

EL OBRERO EBANISTA

Órgano del Sindicato Obreros Ebanistas, Similares y Anexos

ADHERIDO A LA F. O. R. A., F. O. L. DE B. A. y F. DE T. EN M.

REDACCION: RIOJA 835 — BUENOS AIRES, FEBRERO DE 1922 — AÑO XIII — NÚM. 111

ANTE EL CONGRESO DE UNIFICACIÓN

PROYECTO DE CARTA ORGÁNICA

La Comisión Administrativa de nuestro Sindicato ha nombrado una Comisión de estudio de los proyectos de carta orgánica presentados por el Comité de Unidad. Dicha Comisión ya se ha expedido, rechazando ambos proyectos del Comité de Unidad y proponiendo la adopción de la actual carta orgánica de la Federación Obrera Regional Argentina, si bien modificada.

La Comisión Administrativa ha aceptado dicho proyecto, que someterá a la aprobación de la próxima asamblea del Sindicato. Lo publicamos a continuación, con el informe de la Comisión de estudio, a fin de que los compañeros lo conozcan y puedan discutirlo en la asamblea con pleno conocimiento.

A la Comisión Administrativa del Sindicato de Obreros Ebanistas, Similares y Anexos.

Compañeros:

Los que subscriben, miembros de la Comisión para el estudio de ambos proyectos de carta orgánica presentados por el Comité de Unidad Obrera, cumplida su misión han resuelto producir el siguiente informe que someten a la consideración de esa Comisión Administrativa a los efectos de su aprobación.

Como es sabido, el Comité de Unidad elaboró dos proyectos de carta orgánica, el uno refrendado por la mayoría de sus componentes, y el otro por la minoría. La división en "mayoría" y "minoría" no logró, sin embargo, involucrar a todos los miembros del Comité. Se manifiesta en disidencia con ambos proyectos el delegado de los Obreros Municipales, en la parte que se refiere a las relaciones internales, pues mientras ambos informes coinciden en el propósito de adherir el nuevo organismo nacional a una internacional determinada, dicho delegado conceptúa conveniente la autonomía, por entender *"que la adhesión a alguna de las internacionales existentes, puede malograr la tan ansiada unidad de los trabajadores de la región Argentina."*

La parte estatutoria de ambos proyectos, son un reflejo del articulado de la Carta Orgánica de nuestra F. O. R. A., diferenciándose el uno del otro en que, mientras el de la mayoría se limita a utilizar el articulado sancionado por los distintos congresos de la F. O. R. A., —si bien modificado con arreglo al espíritu tendencioso de los miembros que lo subscriben,— el de la minoría introduce la esencia de las reformas prestigiadas por el Consejo Federal que terminó su cometido en el XI Congreso realizado en La Plata.

La parte original de los dos proyectos está representada en las declaraciones que preceden al articulado; pero ninguna de ellas aventaja en claridad y exactitud a los considerandos de la Carta Orgánica de la F. O. R. A., los cuales establecen en forma bien precisa la posición de la clase trabajadora con respecto al capitalismo, y la enunciación de los medios que han de llevarla a su emancipación definitiva.

En ambos proyectos se da una nueva denominación al organismo que surgirá del próximo congreso. Es este un detalle original, sin olvidar otro más fundamental y que ya hemos mencionado: el de las relaciones internacionales.

Analizaremos, pues, por partes, los puntos originales de más importancia que ofrecen ambos proyectos, a fin de arribar a una conclusión definitiva.

RELACIONES INTERNACIONALES

Sobre este particular coinciden ambos proyectos. Uno y otro establecen la adhesión a la Sindical Roja. Pudiera creerse que tal coincidencia refleja una opinión uniforme del proletariado del país sobre la cuestión internacional. No es así sin embargo, y aun puede afirmarse que es éste el punto que más divide la opinión obrera. A este respecto son conocidas las tres tendencias claramente diseñadas en el seno de la clase trabajadora de la República, desde que se planteó la cuestión de las internacionales. Una de ellas anhela la adhesión a la Sindical de Amsterdam, otra a la de Moscú, y la tercera es partidaria de la autonomía. Nuestro Sindicato prestigia esta posición, y nosotros entendemos que es ella la que por el momento corresponde.

No se trata de erigir en principio sindical la posición autonómica del proletariado organizado del país con respecto al de los demás países. Tal principio sería peligroso desde que él implica el aislamiento del proletariado de cada país, que así circunscribiría su acción a los límites de sus fronteras políticas, en menoscabo del internacionalismo que se deriva de las mismas características del sistema capitalista, ya en el orden de la producción y del intercambio, como en el de la defensa de sus intereses frente a la clase trabajadora organizada.

La autonomía sería circunstancial y momentánea; está aconsejada por la conveniencia de eliminar uno de los puntos de discusión que más apasiona los ánimos y que amenaza degenerar en intemperancias que, sin duda, dificultarán el propósito de aunar el mayor número de las fuerzas obreras dispersas.

Entiende esta comisión que lo que más importa por el momento es la unión del proletariado nacional, y que este objeto puede lograrse con tanta mayor facilidad, cuanto menor sea el número de las preocupaciones partidistas que agitan a los trabajadores. Una de esas grandes preocupaciones es la de las internacionales, y por eso se aconseja la postergación de su discusión para cuando el proletariado ya unido, y con la experiencia recogida de su nuevo estado, pueda decidirse por cualquiera de las internacionales sin correr el riesgo de un quebranto tan profundo como el que actualmente le amenaza.

Además, lo que procede en este momento es crear el movimiento obrero nacional, agrupando el mayor número posible de obreros en torno a su organismo, para luego poder concurrir eficazmente a la expresión de un movimiento obrero internacional. Sin un movimiento nacional previo, la acción internacional de los trabajadores no sería concebible. Nuestras condiciones para esta última acción aún no fueron creadas. Tratemos de fomentarlas y darles cima, y luego habrá llegado la hora para nosotros de la verdadera acción internacional. Pero mientras tanto, y por las razones expuestas, debemos ratificar la resolución de nuestro Sindicato en pro de la autonomía.

LA DENOMINACION DEL NUEVO ORGANISMO

Nada más natural que al organismo surgido de una asamblea integrada por representantes de sindicatos de toda la República, se le diese una denominación expresiva y adecuada, y desde luego distinta a la de nuestro organismo regional, cuya deficiencia es notoria. Mas vista la posición divisionista adoptada por la otra federación regional, forzoso es convenir en que la unificación de las fuerzas obreras no será total, sino que se limitará al agrupamiento de las fuerzas de la Federación Obreda Regional Argentina con las de los sindicatos autónomos que se decidieron por la unión, y algunos otros de la federación comunista que se pronunciaron en igual sentido.

Previsto este caso, el nuevo organismo que surja del congreso en preparación, no debe abandonar a la explotación de las entidades divisionistas que queden al margen, el prestigioso nombre de F. O. R. A.

Al advertir la conveniencia de dar a la nueva entidad federal el nombre de F. O. R. A., no nos guía ningún mezquino propósito de vanagloria, puesto que nuestro anhelo unificador se sobrepone a toda cuestión de detalle, como ser la del nombre. No vacilaríamos en desconocer cualquiera denominación consagrada, si ello reportase mayores beneficios a nuestro propósito unificador. Pero en este caso ocurre todo lo contrario, al punto de que una parte del éxito, y por más que esto parezca pueril, reside en una simple denominación.

El nombre de F. O. R. A. está consagrado por toda una historia de luchas sindicales. En torno a ese nombre, los trabajadores de la República han librado recias batallas. El animó la organización obrera en todas partes del país, siendo para muchos trabajadores un sinónimo de emancipación. Posiblemente haya trabajadores que no conciban fuera de esa denominación una entidad de contenido obrero, con todos los atributos que de buen grado reconocen bajo la histórica denominación. Si tal nombre careciese de importancia, si no estuviese revestido del prestigio adquirido en largos años de lucha, no lo hubiesen disputado, debida o indebidamente, ninguna de las fracciones en que se divide el proletariado.

Abandonar esa denominación para que elementos antiobreros la recojan y exploten en su exclusivo beneficio, es cometer un error cuyas consecuencias serían funestas para la organización.

Nadie con más derecho que el nuevo organismo, puesto que será el más importante y el más auténtico desde el punto de vista obrero, para usar un nombre que de hecho pertenece a la mayoría del proletariado que lo ha consagrado con sus sacrificios. En consecuencia no debe prevalecer otro nombre que no sea el de Federación Obrera Regional Argentina.

OTROS ASPECTOS

Los puntos esenciales, los hemos ya tratado, si bien someramente. Pasamos por alto, a fin de no ser excesivamente extensos, otros aspectos de ambos proyectos del Comité, y que concurren a determinar su rechazo. No tenemos en cuenta las agresiones e incoherencias del uno ni las insuficiencias del otro, en atención a que nuestro propósito, delineado una vez leídos dichos proyectos, no consiste en introducirles modificaciones que los hiciesen aceptables, al menos uno de ellos, sino simplemente en reemplazarlos por otro proyecto, el que ofrecemos a la consideración de esa Comisión Administrativa.

Este proyecto, cuya adopción aconsejamos, no es el producto de especulaciones ni de influencias ajenas a la verdadera acción sindical. Es el producto fiel de esa acción, perfeccionado por la experiencia, puesto que es la Carta Orgánica por la que se ha regido la F. O. R. A. y en la cual esta Comisión ha introducido todas aquellas reformas que la práctica venía aconsejando.

Su fondo no ha sido alterado puesto que no había necesidad. Se modificó apenas su articulado, conformándolo a las circunstancias del momento, a fin de obtener el mayor grado de acercamiento entre las entidades que concurran al congreso sinceramente animadas por un amplio espíritu unificador.

Juan Cuomo. — J. A. Angiolillo. — Alfonso Silveira. — J. A. Silvetti.

Carta orgánica de la F. O. R. A.

DECLARACION PREVIA

La clase trabajadora organizada—

En virtud de la experiencia adquirida en su desarrollo histórico,

DECLARA:

Que la forma de producción actual se caracteriza por la existencia de dos categorías sociales, o agrupaciones de clase: capitalistas (dueños o poseedores de los instrumentos de trabajo y usufructuarios de los medios y modos de producción), y trabajadores (asalariados que crean en condiciones inferiores—económicas, políticas y jurídicas—la riqueza colectiva o social);

Que esta distinción se traslada necesariamente al medio social, definiéndose en una diferenciación económica, política y jurídica de cada agente de la producción actual: capitalista y asalariado; es decir: en autoridad, predominio y lucro para uno; en subordinación, penuria o miseria, para otro;

Que la situación de privilegio, de dominación y de dirección en que se hallan los usufructuarios de la producción burguesa, influye en un sentido antagónico y con máxima arbitrariedad, tratando de oponerse a la satisfacción de las necesidades y aspiraciones de bienestar y equidad que sustentan los trabajadores;

Que por obra de la tradición política y desarrollo de las instituciones de origen burgués, el Estado—expresión coercitiva y tangible de la dominación social que ejerce la clase capitalista—actúa siempre en forma unilateral, favoreciendo las aspiraciones egoístas o particulares del capitalismo y defendiendo la situación de privilegio por éste adquirida con todos los medios de que dispone;

Que la condición en que se halla hoy por hoy la clase trabajadora, es desfavorable, en virtud del antagonismo que le opone, en primer término, la solidaridad cada día más inteligente y poderosa de los capitalistas de la industria privada o particular, y luego—con mayor organización y fuerza—el Estado, director de la sociedad, a cuyo servicio se hallan incondicionalmente la magistratura, el ejército, la policía, y demás instrumentos de gobierno;

Que la condición de inferioridad económica, jurídica y política en que están los trabajadores, se agrava en razón directa de su desorganización, insolidaridad y falta de una conciencia de clase que, al par que los ilumine en cuanto a la realidad de sus intereses y condición social, contribuya a hacer más eficaz y potente la acción colectiva que han de realizar, o realicen, en pro de su mejoramiento, dignificación, y ulterior liberación definitiva;

Que esta deficiencia de su mentalidad para interpretar con exactitud y realidad sus necesidades presentes y futuras, sean ellas de orden material, moral, político o jurídico, es el producto primordial de la inferioridad económica en que viven los trabajadores dentro del régimen de la economía burguesa, y también —muy principalmente—de la educación intencional, prejuicios y errores que les inculca la clase directora de la sociedad, a fin de impedir o sofocar el surgimiento instintivo de una idealidad y mentalidad crítica, que tiende a formarse en el proletariado en presencia de los hechos y contradicciones económicas del capitalismo, y que podría poner en peligro—mediata o inmediatamente—el predominio y la existencia de la clase gobernante.

POR TANTO:

La clase trabajadora levanta su voz de protesta contra la usurpación que de sus naturales derechos realiza el capitalismo, y afirma su propósito de hacer accesible libremente a la actividad de los obreros sindicados y redimidos todas las fuentes, naturales y sociales, de la producción.

Y CONSIDERANDO;

Que para conseguir esta reivindicación, siendo nula la acción invidual y aislada de los obreros, y la de la muchedumbre diseminada e inorgánica, la clase trabajadora debe adoptar la constitución de uniones de oficios y de industrias;

Que estas asociaciones han de constituirse y funcionar de manera que, dando unidad y eficacia progresiva a las acciones colectivas que realicen, no menoscaben la libertad individual, ajustándose al principio de la Internacional: *"La emancipación de los trabajadores no puede ser más que la obra de los mismos trabajadores."*

Que para este fin, el Sindicato es la forma específica de agrupación obrera, puesto que es una asociación que liga por intereses a los trabajadores frente a su enemigo común: el capitalismo; que por eso mismo reune en su seno a todos los productores, cualesquiera sean sus opiniones rspecto de política, religión u otro dogma;

Que, por otra parte, para conseguir los propósitos inmediatos de bienestar y alcanzar los ulteriores de emancipación del trabajo, el Sindicato aislado no representa por sí solo la suma del poder de conquista de la clase obrera; antes bien, si pretendiera permanecer desvinculado del conjunto de las organizaciones, cometería el mismo error que el obrero que sólo confía en su acción individual, las organiza-

ciones obreras deben estar reunidas entre sí,— *la Federación Obrera Regional Argentina, en representación de los sindicatos obreros del país,*

PROCLAMA:

La necesidad de la organización le los trabajadores en Sindicatos de Oficio, la coordinación de éstos en federaciones locales y de industrias, y todos ellos, a su vez, en la Federación Obrera Regional Argentina.

OBJETO DE LA FEDERACION OBRERA REGIONAL ARGENTINA

Artículo 1º — Constituyen la Federación Obrera Regional Argentina únicamente organizaciones sindicales de trabajadores asalariados, y tiene por objeto:

a) Desarrollar una incesante propaganda para organizar a la clase obrera en los respectivos sindicatos de oficio, federaciones locales y de industrias, a los efectos de la reivindicación cotidiana por el acrecentamiento del bienestar moral, económico e intelectual de los trabajadores.

b) Unificar la acción sindical del proletariado con el propósito de crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, preparándolas para que, de acuerdo con el principio de que los instrumentos de trabajo pertenecen al trabajador, puedan asumir la dirección de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social;

c) Practicar entre todas las organizaciones federadas el principio de la solidaridad de clase;

d) Estrechar las relaciones solidarias con las demás instituciones obreras del mundo.

CARACTER DE LA F. O. R. A.

Art. 2º—La F. O. R. A., en virtud de las variadas tendencias ideológicas y doctrinarias sustentadas por los obreros afiliados a las organizaciones federadas, es una institución completamente autónoma. Con el fin de mantener la unidad orgánica, material y moral, entre los trabajadores, necesaria para realizar los propósitos enunciados, sostiene:

a) Su absoluta prescindencia frente a las tendencias ideológicas y partidos políticos;

b) El derecho exclusivo de los afiliados a hacer propaganda por sus especiales puntos de mira, en lo que respecta a la organización, teniendo en cuenta que esta libertad no puede ser restringida ni coartada, siempre que ella no se haga a base de diatribas, calumnias o de difamación de los principios y acción de la Federación Obrera Regional Argentina.

Art. 3º—Dada la forma federalista, el Sindicato es libre y autónomo en el seno de la Federación local; libre y autónomo en el seno de la Federación provincial; libre y autónomo en el seno de la F. O. R. A., en todos aquellos asuntos de incumbencia interna de los mismos, cuando no afecten al orden general.

COMPOSICION DE LA F. O. R. A.

Art. 4º—Constituyen la F. O. R. A.:

a) Los sindicatos obreros del país compuestos únicamente de trabajadores y regularmente constituídos, que tengan por base la *lucha de clases;*

b) Las federaciones locales y federaciones de oficio o industria que se inspiren en idénticos propósitos.

LOS SINDICATOS

Art. 5º—Para tener derecho a formar parte de la F. O. R. A., los sindicatos, además de reunir las condiciones establecidas en el inciso *a*), artículo 4º, deberán llenar los siguientes requisitos:

a) Reunir, por lo menos, veinticinco afiliados activos en el interior y cincuenta en la Capital;

b) Cumplir regularmente con la cotización mensual a la caja federal que cada congreso de la F. O. R. A., o voto general de los sindicatos, determine;

c) Hacer efectiva, siempre que sea posible, la solidaridad.

Art. 6º—Cuando en un gremio determinado el total de obreros que trabajan no alcance a la cantidad fijada en el inciso *a*), artículo 5º, la F. O. R. A. podrá admitir al sindicato siempre que reuna el 70 por ciento, por lo menos, de los obreros de la industria.

Art. 7º—Los sindicatos que sin causa justificada dejaran de cotizar tres meses consecutivos a la caja federal, serán considerados separados de la F. O. R. A., previa comunicación del Consejo Federal y Local.

FEDERACIONES LOCALES

Art. 8º—En toda localidad donde haya constituídas tres organizaciones adheridas a la Federación Obrera Regional Argentina, éstas deberán constituirse, por sí mismas, o con el concurso del Consejo Federal, en Federación Obrera Local.

Art. 9º—Son deberes de la Federación Obrera Local:

a) Desarrollar una propaganda activa para agrupar en sindicatos de oficios a los obreros de la localidad;

b) Uniformar la acción de los obreros de la localidad para defender con mayor eficacia la dignidad e intereses de los mismos;

c) Crear, si los medios lo permiten, la Bolsa de Trabajo, con objeto de contrarrestar la tendencia característica del capitalismo a hacer inútiles las conquistas alcanzadas por la acción sindical, cuando, por efecto de las crisis industriales, exista superabundancia de brazos;

d) Secundar en un todo la obra de coordinación y solidaridad general que realiza la F. O. R. A., en todo el país.

Art. 10.—La F. O. Local, independientemente de las cuotas que cada sindicato abone a la F. O. R. A., podrá fijar, conforme a sus propias necesidades, la cuota que estime conveniente para hacer efectivos sus propósitos.

FEDERACIONES DE INDUSTRIA

Art. 11.—La F. O. R. A. propiciará la creación de Federaciones de Industria entre todas las organizaciones de oficios similares existentes en el país y que estén federados, cuyos propósitos serán:

a) Ampliar los horizontes de la lucha obrera, demostrando que ésta no se concreta a una simple acción corporativa o local;

b) Acrecentar la eficacia de las acciones inmediatas de reivindicación y desarrollar las aptitudes necesarias para reorganizar la producción en el futuro sobre principios de solidaridad y libertad, conforme al inciso *b*) del artículo 1º del Estatuto de la F. O. R. A.

COMITE FEDERAL

Art. 12.—El Comité Federal es el órgano ejecutivo, de relación y coordinación de la F. O. R. A. En cada Congreso ordinario se elegirán diez y nueve miembros, cuatro de los cuales constituirán el Secretariado. Los miembros titulares del Comité Federal serán quince, y ocho suplentes, estos últimos también elegidos en los congresos ordinarios.

Art. 13.—Para ser miembros del Comité Federal se requiere ser federado y contar como tal dos años de antigüedad.

Art. 14.—Las funciones de miembro del Comité Federal terminan en cada congreso.

Pueden, sin embargo, ser destituídos por el voto general, o reelectos por la mayoría de los delegados reunidos en congreso o por voto general.

Art. 15.—Son atribuciones del Comité Federal:

a) Cumplir y hacer cumplir las disposiciones de la carta orgánica, las resoluciones de los congresos y el voto general;

b) Velar por el engrandecimiento y desarrollo de la F. O. R. A.;

c) Organizar y dirigir la propaganda y agitación de orden general;

d) Intervenir en todos los actos de solidaridad que las organizaciones federadas soliciten a la F. O. R. A., o a algunos de los sindicatos adheridos;

e) Administrar el fondo general;

f) Dirigir y administrar el periódico federal;

g) Convocar los congresos ordinarios y extraordinarios, presentar en los primeros una memoria detallada de la marcha general de la F. O. R. A., a la vez que un balance de ingresos y egresos, con dos meses de anticipación a la fecha de su convocatoria.

Art. 16.—Las reuniones ordinarias del Comité Federal tendrán lugar una vez por semana, y extraordinariamente siempre que haya asuntos urgentes que resolver.

Las deliberaciones del Comité Federal serán tomadas por mayoría absoluta de votos sobre los miembros presentes y serán válidas en tanto haya la mitad más uno de sus componentes.

Art. 17.—El miembro del Comité Federal que sin causa justificada faltara a tres reuniones consecutivas o seis alternadas durante dos meses, será considerado dimitente. Se llamará a ocupar la vacante al suplente que le corresponda.

Art. 18.—Los miembros del Comité Federal que por razones de su cargo se vieran obligados a abandonar sus ocupaciones habituales, se les remunerará con un salario equivalente al que perciban en su oficio u ocupación.

Art. 19.—No será causa justificada para faltar a las reuniones del Comité Federal la ocupación que pueden tener sus miembros en otras organizaciones.

SECRETARIADO

Art. 20.—De acuerdo con lo que dispone el artículo 12, los diez y nueve miembros elegidos en el Congreso, en la primera reunión plenaria que realicen, de entre ellos nombrarán:

Un secretario general y tres secretarios adjuntos. Estos últimos tendrán, respectivamente, a su cargo: la subsecretaría, la dirección y administración del órgano oficial, y la tesorería.

Art. 21.—El Secretariado se reunirá cada vez que sea necesario para resolver cuestiones de trámite o asuntos urgentes.

Secretario general

Art. 22.—El secretario general será el representante permanente del Comité Federal, teniendo las atribuciones y deberes siguientes:

a) Organizar y responsabilizarse del trabajo que el Secretariado deba realizar;

a) Redactar y firmar los documentos emanados del Comité Federal o del Secretariado y la correspondencia de carácter general;

c) Convocar extraordinariamente al Comité Federal cada vez que ello sea necesario;

d) Confeccionar la orden del día a tratarse en las reuniones ordinarias y extraordinarias e informar de las gestiones realizadas y asuntos urgentes que el Secretariado haya resuelto;

e) Comunicar a los sindicatos las resoluciones de carácter general que tome el Comité Federal o el Secretariado, previa autorización de aquél;

f) Tomará las necesarias disposiciones a fin de que estén en orden el elenco de los sindicatos adheridos, las direcciones de los mismos, miembros del Comité Federal y de los de la Comisión de Contralor.

Subsecretario

Art. 23.—El subsecretario atenderá toda la correspondencia que se relacione con las huelgas. Reemplazará al secretario general en los casos de ausencia de éste. Además, labrará y firmará las actas de las reuniones del Comité Federal.

Secretario-tesorero

Art. 24.—El secretario adjunto encargado de la tesorería llevará los libros correspondientes y percibirá las sumas que abonen los sindicatos en concepto de cotizaciones u otros. Tendrá las siguientes atribuciones y deberes:

a) Firmar los recibos por cotizaciones percibidas y efectuar todos los pagos, previo vistobueno del Comité Federal o Secretariado.

b) Mantener la correspondencia relacionada con la tesorería;

c) Depositará los fondos en el Banco que fije el Comité Federal, a su nombre, el del secretario general y un miembro del Comité Federal;

d) No podrá tener en su poder más que la suma de $...

e) Llevará un archivo de las planillas de cotizaciones y presentará, dentro de los primeros diez días de cada mes, el balance de los ingresos y egresos realizados.

Secretario encargado del órgano oficial

Art. 25.—El secretario adjunto encargado de la dirección y administración de órgano oficial, tendrá a su cargo la correspondencia administrativa del mismo y todo cuanto concierna a la redacción del periódico, con las siguientes atribuciones y deberes:

a) Percibir las sumas que abonen los agentes y subscriptores, haciendo entrega de ellas, semanalmente, contra recibo, al secretario-tesorero;

b) Llevará un libro diario en el que deberán constar las entradas y salidas del órgano oficial, al solo efecto de la confrontación con los libros de tesorería.

Art. 26.—El Comité Federal nombrará de entre sus miembros, o de entre obreros federados, los redactores para cooperar con el secretario encargado del órgano oficial.

Disposiciones complementarias

Art. 27.—El Comité Federal fijará la remuneración mensual del secretario general, secretarios adjuntos y empleados de administración.

Art. 28.—En acuerdo con el Secretariado, el Comité Federal nombrará los empleados de administración que sean necesarios. Los empleados de administración no forman parte del Comité Federal ni del Secretariado, pero deberán ser obreros federados.

Art. 29.—Todos los miembros del Secretariado participarán, con el mismo título, en las múltiples actividades que reclama la acción de la F. O. R. A. Tendrán voz pero no voto en las reuniones del Comité Federal.

Cuerpo de propagandistas

Art. 30.—El Comité Federal nombrará de entre los militantes de los sindicatos federados tantos propagandistas como sean necesarios y los recursos lo permitan, destacándolos en las zonas donde pueda ser más útil la labor de los mismos.

Art. 31.—Los delegados propagandistas estarán en constante relación con el Comité Federal y dependerán directamente de él. El Comité Federal les fijará una remuneración mensual y viático cuando deban trasladarse de un punto a otro. Serán miembros adscriptos, con voz pero sin voto, al Comité Federal.

Art. 32.—Los miembros del Secretariado y los delegados propagandistas no podrán ser candidatos a ninguna función política. En caso de que aceptaran alguna candidatura, se entenderá que renuncian a sus cargos y el Comité Federal designará de inmediato quien o quienes los substituyan.

Comisión de contralor

Art. 33.—En los congresos ordinarios se elegirán seis miembros titulares para formar la Comisión de Contralor, y tres suplentes. Entre los titulares se nombrará un secretario, quien estará encargado de hacer las convocatorias y redactar los informes al Comité Federal.

Art. 34.—La Comisión de Contralor tiene por objeto velar por la buena gestión financiera de los diversos servicios de la F. O. R. A. e informar, por escrito, al Comité Federal del resultado de sus verificaciones y examen de los libros.

Art. 35.—En vísperas de cada Congreso ordinario la Comisión de Contralor presentará al Comité Federal, también por escrito y subscripto por todos sus miembros, un informe completo sobre la gestión financiera del período, el que se incluirá en la Memoria del Comité Federal.

Art. 36.—Los miembros suplentes del Comité Federal o de la Comisión de Contralor llenarán las vacantes que por renuncia u otras causas se produzcan.

LOS CONGRESOS

Art. 37.—El Congreso federal es la asamblea soberana de la F. O. R. A. Sus deliberaciones son obligatorias para todas las organizaciones federadas y las que, en lo sucesivo, se adhieran. El Congreso es válido, y lo son también sus deliberaciones, con tal de que haya sido convocado de acuerdo con lo estatuído en la carta orgánica y esté constituído por la mitad más uno, por lo menos, de representantes sindicales.

Art. 38.—Serán ordinarios y extraordinarios. Los ordinarios se efectuarán cada dos años, en el mes de abril, y los extraordinarios cuando lo soliciten un tercio de los federados. Cada congreso ordinario fijará la sede del subsiguiente.

Art. 39.—Los congresos ordinarios tendrán por objeto:

a) Deliberar sobre la orden del día, la que deberá contener las proposiciones que formulen los sindicatos, presentadas al Consejo Federal con 30 días de anterioridad al congreso, y reformas que se introduzcan a la carta orgánica de la F. O. R. A.;

b) Discutir y deliberar sobre la Memoria y balance presentados por el Comité Federal.

c) Designar el Comité Federal.

Art. 40.—Los congresos extraordinarios sólo tratarán la cuestión o cuestiones que motiven su convocatoria.

Art. 41.—Los congresos estarán constituídos por delegados de sindicatos y de las federaciones locales y de industria. Los primeros tendrán carácter deliberativo, y los segundos consultivo. Las votaciones, generalmente, se harán por simple levantamiento de manos, pero podrán ser nominales cuando lo soliciten tres sindicatos presentes.

Art. 42.—Cada delegado representará tantos votos como cotizantes tenga el Sindicato. Los sindicatos que deseen enviar más de un delegado podrán hacerlo, de acuerdo con la siguiente escala: hasta 500 cotizantes, un delegado; hasta 1000, dos delegados; de 1000 arriba, tres delegados.

Art. 43.—Las federaciones locales o de industria, cuyos sindicatos componentes no hayan designado delegado, podrán representar, en las condiciones establecidas anteriormente, a las organizaciones adheridas.

Art. 44.—Los gastos que por concepto de viaje y salario origine cada delegado, correrán a cargo de los sindicatos. Cada delegado deberá estar munido de la correspondiente credencial.

Art. 45.—Para tener derecho a asistir al

congreso, las organizaciones deberán estar al corriente con la caja federal. Quedan excluídos los sindicatos que estén encuadrados dentro de la prescripción del artículo 47.

COTIZACION FEDERAL

Art. 46.—Cada sindicato abonará a la F. O. R. A. una cuota mensual de *diez centavos* por afiliado cotizante, debiendo acompañar el importe con la boleta estadística de cotizaciones, en la cual se detallará la cantidad de afiliados adherentes que cuente el sindicato, los cotizantes habidos en el mes, los parados, las bajas y los socios nuevos.

Art. 47.—Las federaciones locales y de industria, en tanto los sindicatos sean los que cotizan directamente, quedan eximidas de esta obligación.

Art. 48.—La cotización de la F. O. R. A. será empleada en los siguientes fines:

a) Para los gastos generales de administración;

b) Para la edición del órgano oficial que mensualmente se repartirá entre todos los sindicatos cotizantes correspondiéndoles tantos ejemplares como cuotas hayan abonado;

c) Para giras de propaganda, siempre que los recursos lo permitan, y todo aquello que se relacione con la difusión de los principios de la F. O. R. A..

Art. 49.—Los sindicatos, para evitar los trastornos consiguientes a la F. O. R. A., en la obra que debe desarrollar, tratarán de cumplir regularmente todos los meses esta disposición.

Art. 50.—Se exime del pago de las cotizaciones a aquellas organizaciones que por motivo de una huelga general del gremio no hayan percibido de sus asociados una sola cuota. En tal caso, el libro de estadística de la F. O. R. A., en el mes de referencia, indicará con la inicial H, que ha estado en huelga.

De la solidaridad

Art. 51.—Todos los sindicatos que componen la F. O. R. A. se comprometen a practicar entre sí la más completa solidaridad moral y material, haciendo todos los esfuerzos y sacrificios que las circunstancias permitan a fin de que los trabajadores salgan siempre victoriosos en las luchas provocadas por demandas de los obreros o las que imponga un acto de fuerza del capitalismo.

Art. 52.—Cuando un sindicato, al iniciar una acción de conquista, prevea la necesidad de ser ayudado por otro con una acción de huelga o boicot, antes de emprenderla deberá consultar a la organización hermana, por intermedio del Comité Federal de la F. O. R. A., a los efectos de saber con tiempo si podrá contar o no con su solidaridad.

Art. 53.—Quedan eximidas de este requisito aquellas organizaciones que fueran a la huelga provocadas por el capitalismo.

Art. 54.—Cuando una huelga sostenida por una organización cualquiera adherida a la F. O. R. A. haya determinado, por un acto de solidaridad, la huelga en otro gremio, éste, en ejercicio de un derecho igual, podrá participar en el comité de huelga de aquélla e intervenir en la orientación y solución del conflicto.

Art. 55.—Ningún sindicato apoyará pedidos de solidaridad en sentido de huelga o boicot, si aquél no es presentado por intermedio del Comité Federal, ni prestarla si se trata de organizaciones no federadas. Tratándose de organizaciones nuevas recién federadas, quedará a criterio del Comité Federal si debe darse o no la solidaridad pedida.

Membrete federal

Art. 56.—Los sindicatos, Federaciones provinciales, locales y de industria usarán en todos los documentos oficiales que publiquen, el membrete de la F. O. R. A.

Referéndum

Art. 57.—El Comité Federal podrá someter a la deliberación de los federados, por intermedio de las organizaciones, todos aquellos asuntos graves e importantes que afecten a la totalidad de las organizaciones federadas, a saber:

a) Para decidir una acción general que en determinado momento deba desarrollar la F. O. R. A.;

b) Para aumentar o reducir la cuota federal;

c) Para resolver sobre un pedido de destitución del Comité Federal.

Art. 58.—En todos los casos el Comité Federal informará ampliamente de las causas que motiven una resolución sobre cuestiones que se sometan al referéndum, y comunicará inmediatamente su resultado, detallando el número de federados que se hayan pronunciado en uno u otro sentido.

Comisiones de estadística

Art. 59.—El Comité Federal nombrará de entre los delegados de las federaciones locales y de industria las comisiones de estadística de la F. O. R. A.

Art. 60.—Las comisiones de estadística serán dos: una para recopilar los datos sobre horario de trabajo, salarios y demás condiciones de la vida obrera en la República, y otra con la misión de llevar la estadística de las organizaciones obreras, el número de trabajadores organizados, las huelgas sostenidas y los resultados alcanzados por las mismas.

Organo oficial

Art. 61.—......es el órgano oficial de la F. O. R. A. y se publicará..... para los subscriptores. Mensualmente editará un número especial de información para ser distribuído gratuitamente entre los cotizantes.

Art. 62.—Cada sindicato federado tendrá derecho a un ejemplar gratis del órgano oficial.

Art. 63.—El órgano oficial dará cuenta de la marcha de las organizaciones adheridas, de las luchas que sostengan y publicará todas aquellas colaboraciones de interés general que remitan los federados. Informará también, del movimiento obrero universal.

DISPOSICIONES GENERALES

Art. 64.—En todas las reuniones del Comité Federal, congresos, etc., el secretario hará que se designe un miembro para que presida la sesión, dirija la discusión, firme las actas que fueran leídas y desempate las votaciones en caso de empate. Las funciones del presidente cesan inmediatamente después de terminada la reunión.

Art. 65.—Para ser delegado ante el congreso será necesario que el representante acredite su condición de obrero federado.

Art.66.—Esta carta orgánica, por la cual se rige la F. O. R. A., es reformable en todas su partes por los congresos o por el voto de la mayoría de los obreros federados en caso de que una tercera parte de las organizaciones afiliadas y al corriente con la caja federal así lo soliciten. La F. O. R. A. es indisoluble mientras haya diez organizaciones que la sostengan.

Art. 67.—Ningún afiliado podrá invocar la representación de la F. O. R. A. en actos ajenos a la institución, si ésta no fuera conferida por el Congreso o el Comité Federal.

Actualidades

Por SPARTACUS

HUERFANOS DE REPRESENTACION

El Comité de Unidad nombrado en el Congreso de La Plata está integrado por un delegado del Sindicato de Ebanistas, el compañero J. de J. Pérez. Por esta circunstancia cualquiera creería que la opinión de nuestro Sindicato sobre unidad, está perfectamente reflejada en el Comité. Sin embargo, no ocurre así, y antes bien acontece todo lo contrario. Nuestro Sindicato prestigia la autonomía en el orden internacional, y su "delegado", lejos de hacer valer esta resolución, mantiene la adhesión a una Internacional. La oposición entre ambos términos es evidente y ella justifica esta interrogación:

—¿A quién representa "nuestro" delegado?

—A los gráficos—pudiera decirse por ahí.

En efecto, el compañero delegado, muy conocido por el uso que hace de las jotas para escribir su nombre, está en condiciones, por sus convicciones particulares, para representar cualquier sindicato partidario de Moscú, y no el de Ebanistas, cuyo pensamiento sobre las internacionales es bien conocido.

De hecho, el Sindicato de Ebanistas carece de representante en el seno del Comité, lo que es lamentable habiendo en él un miembro acreditado como tal.

—

LA FISONOMIA DE LA REVOLUCION

El partido comunista ha considerado como una gloria de la internacional comunista el hecho de que uno de sus afiliados haya salido triunfante en un partido de ajedrez.

Con este triunfo, ruidosamente aprovechado por el partido a que pertenece el jugador que lo cosechó, tuvimos la oportunidad de conocer una curiosa modalidad del criterio comunista sobre la revolución.

Por lo que se puede apreciar, los valores revolucionarios del partido en cuestión, no se limitan a la intervención en la política electoral, a esa lucha del comité tan favorable al desarrollo de las ambiciones personales y a las corrupciones de todo género, sino que se ensanchan hasta adquirir el dominio en la actividad de un sport. De tal suerte, la lucha de clases para los comunistas, a más del aspecto parlamentario, cobra la modalidad de un paciente partido de ajedrez.

Ahora comprendemos el por qué no se basta a sí mismo el Sindicato. El Sindicato no cultiva el principio del éxito en el ajedrez: realiza simplemente una lucha contra el patronaje, y eso es insuficiente ante un criterio que al inspirarse en propósitos de revolución, conceptúa como una gloriosa jornada revolucionaria el haber clavado triunfalmente sobre un tablero de ajedrez su rojo emblema.

Reconoceremos gustosos el carácter revolucionario del triunfo comunista, sólo a condición de que se nos demuestre de cómo puede el mundo sintetizarse en un tablero de ajedrez y sus clases sociales en dóciles peones al servicio de hábiles jugadores.

Cuando esta demostración venga, concederemos a dicho partido el derecho de vanguardia obrera, ya que nosotros, los trabajadores, maldito lo que entendemos de ajedrez.

—

VICTIMA DE UNA CONFUSION

En la composición de nuestra Comisión Administrativa, figura un personaje digno de interés. Entró en la Comisión como otros suelen entrar en el reino de los ricos: por un milagro de la suerte.

El interés de ese personaje consiste en que está en desacuerdo con todo y con todos; en que cuando sus colegas callan él echa discursos, lamentablemente largos; y en que cuando sus colegas dicen algo él se recoge al silencio más profundo.

Pero hay algo que lo hace todavía más interesante. Quiere que el Sindicato le pague los gastos de ir y venir de su casa a la secretaría, con lo cual obtendría una situación de privilegio frente a los demás miembros de Comisión que van y vienen a costa de su bolsillo.

Estas actitudes provocaron, como es natural, nuestra curiosidad.

—¿Quién será él?—nos dijimos.

Indagando indagando, llegamos a saber que era un partidario de la "obstrucción parlamentaria", o, en otros términos, de la "oposición sistemática" en el parlamento, o, también, de la "despiadada crítica" parlamentaria; pero siempre, claro está, dentro del parlamento, que ésta es la curiosa manera de "destrucción" parlamentaria adoptada por algunos, acción tan negativa como la del que se emborracha todos los días en la esperanza de concluir con el alcohol.

De momento, el resultado de las indagaciones no nos fueron satisfactorias. La "crítica sistemática", exteriorizada en largos discursos, no tenía razón de ser en un cuerpo sindical, cuya naturaleza nada tiene de común con el Parlamento.

Pero después de un proceso de reflexiones, al cual no fué ajeno el conocimiento de que este miembro de la Comisión deseaba cobrar sus gastos de transporte, hemos llegado a una conclusión que—modestia aparte—se nos antoja muy acertada.

La conclusión es la siguiente. Ese personaje ha confundido la Comisión Administrativa de nuestro Sindicato con el Parlamento, y pretende cobrarle dietas—en forma de gastos de transporte—por la obstrucción que le hace.

Esta confusión tan costosa para el Sindicato, es fácil remediarla con sólo advertirle a ese compañero que está equivocado.

Repeticiones

Tenemos la firme convicción que aunque continuemos repitiéndonos una y mil veces las mismas cosas, no siempre ha de ser inútil nuestra labor. Es tan clara nuestra propaganda que debería ser innecesario su repetición, pero el hombre es un sér tan complejo e ilógico, que las verdades más meridianas son las que muchas veces requieren más tiempo para comprenderlas.

Si hasta el día de hoy se continúa bregando para que en el cristianismo, después de 2.000 años, comience a reinar un poco de tolerancia y cultura, también nosotros deberíamos esperar tal cantidad de años para que entre los explotados reine un poco de tolerancia. Pero, como a pesar de todo, continuamos siendo optimistas, creemos firmemente que no pasarán tantos años para que los trabajadores se den cuenta que muy bien se puede ser adversarios en ideologías, pero también es necesario e indispensable que todos reconozcamos que somos explotados y que hay un campo en que todos podemos estar unidos y compactos: el Sindicato.

Comprendemos que muchos disentamos con algunos compañeros en algunos puntos, pero lo que no es comprensible es que la disparidad de criterio nos lleve a odiarnos y escarnecernos mutuamente, para solaz de nuestros explotadores.

El respeto mutuo que nos debemos como hombres, si fuéramos razonables y cultos, impediría que por fútiles motivos lleguemos algunas veces a emplear las armas contra nuestros propios hermanos de miseria.

Si algunas escuelas o grupos de hombres practican la máxima de emplear la violencia en contra de otros trabajadores que no piensan como ellos, debemos, sin contemplación de ninguna especie tratar de alejarlos de nuestro lado, pues su obra extraviada, a lo único que puede conducirnos es ahondar más el abismo que nos separa y hacer con la sangre que se derrame de compañeros nuestras una valla que impida tendernos las manos.

Compañeros: Mucha, pero mucha pasión y fe debemos poner cada uno para defender nuestras convicciones e ideales; pero también es necesario que haya entre nosotros mucha más cultura y tolerancia a fin de permitir condividir la obra con los camaradas que no piensan como nosotros.

X.

Los arrivistas de última hora

Grupos más o menos numerosos de individuos, cuyas actividades están alimentadas por egoísmos de partido y ambiciones personales, se constituyeron de por sí en censores y fiscalizadores gratuitos de cuantos hechos realiza la organización de los trabajadores.

Nada objetaríamos a esas censuras y afanes de fiscalización, si ellas partiesen de elementos unidos a la organización obrera por los vínculos de la sinceridad y el desinterés, ya que en tal caso las objecciones implicarían la censurable prohibición de ejercer una crítica cuya utilidad somos nosotros los primeros en reconocer.

Pero es el caso que los censores suelen ser ajenos a la organización obrera, pese a la condición de trabajadores de muchos de ellos, y los que a ella pertenecen tienen de la misma el concepto del vaquero con respecto a sus reses. Censuran actitudes, insinúan el veneno de la malevolencia guiados tan sólo por el prósito de servir intereses propios, que son de partido y a veces de un pequeño círculo de logreros, sin importarles, como es de suponer, que las desconfianzas que siembran con sus procedimientos deshonestos puedan perjudicar la organización. Ellos sólo atienden sus intereses políticos, y por afianzarlos y acrecentarlos echan mano a cualquier arma y descienden a todos los terrenos.

Se distinguen, en esa labor, los políticos que debieran avergonzarse de ella, los más desesperados por hacer carrera a costa de cualquier medio, no importa que él sea el contenido prestigioso de una revolución, explotado sistemáticamente y en desdoro del mismo hecho revolucionario, o, en su lugar, la especie mentirosa, o la afectación de arrestos desmentidos por copiosos antecedentes.

Ese núcleo de censores que a sí mismos se atribuyen las más excelsas virtudes, haría mejor papel callándose la boca. No les asiste el derecho de comportarse como lo hacen, puesto que en su oportunidad han rechazado el ofrecimiento de ser útiles a la organización, por obedecer a los intereses de la política de su partido. Para esto se valieron de supuestos escrúpulos en los que nadie ha creído ni puede creer, porque si hay seres inescrupulosos son precisamente todos los que de la política hacen una especie de profesión. La verdad es que se quiso rehuir una posición comprometedora, que es aquella donde la valentía y el acierto se valoran por las acciones, y no por los discursos cuya innocuidad en nada compromete a quienes los pronuncian.

Ellos quieren "servir" a la clase trabajadora desde el lugar donde los sacrificios son menores y las ventajas más positivas: desde el partido. Que los trabajadores les sigan es su deseo. Así ellos obrarán como jefes de partido, es decir, satisfacerán las ambiciones que mueven a todo redentor político, sin que tal satisfacción les haya costado una millonésima parte del sacrificio a que están acostumbrados los trabajadores que mantienen la organización. Esos jefecillos están dispuestos, como políticos, a realizar cualquier favor a la organización. Se ofrecen como avisados conductores de "masas", a las cuales han de redimir de todas las esclavitudes, y hasta se disponen a realizar el sacrificio de ser los primeros dictadores de los trabajadores. Pero como obreros nada de útil aportan a la organización. A

EL PETROLEO

Por FRANCIS DELAISI

(*Continuación, ver núms.* 106, 107, 108, 109 *y* 110)

CAPÍTULO V

LA CONVENCIÓN DE SAN REMO

I.—Inglaterra conquista a los refinadores y banqueros de Francia.

A partir de la firma del armisticio, Inglaterra se dispuso a la anexión de los yacimientos que Francia posee y contralorea.

No se trataba en modo alguno de despojar a buenos y leales aliados, sino simplemente de celebrar con ellos un contrato de asociación en virtud del cual los franceses suministrarían los capitales y los ingleses la dotación mecánica, debiendo en adelante reservarse toda concesión a la nueva entidad, quedando, por consiguiente completamente excluídos de ellas los norteamericanos.

Para alcanzar ese objetivo, podría hacerse uso de la presión diplomática sobre el gobierno francés. Pero en Francia—lo saben bien nuestros amigos—un presidente de ministerio no es más que un abogado que tiene a su cargo la defensa—ante el parlamento y la opinión—de los negocios cuyos expedientes les confían los señores de la oligarquía. Era necesario ante todo conciliar a los interesados, esto es: el grupo de refinadores, y los Bancos. Los hombres de la *City* conocían perfectamente el lado fuerte y el lado débil de sus cofrades parisinos; no era difícil para ellos la maniobra: la condujeron de un modo superior.

Con el "cartel", la tarea resultaba particularmente cómoda, dado que nuestros sedicentes "refinadores" jamás tuvieron el menor deseo de producir petróleo. Solicitar concesiones en Argelia o en Madagascar, reclutar investigadores en el extranjero, enterrar capitales en sondajes aleatorios, construir "pipe-lines" (acueductos)... ¡de qué sirve darse tales molestias, cuando se puede sin incomodidades, ganar tanto dinero! Ampliamente protegidos contra toda competencia extranjera por la tarifa prohibitiva de 1893—que la ley del 30 de agosto de 1919 ha mantenido en cuanto concierne al petróleo en bruto, la esencia y los aceites de engrase—, y seguros, gracias al poderoso organismo de distribución que poseen, de ser los comisionistas indispensables para toda empresa de producción, se hallaban completamente dispuestos a abandonar a sociedades extranjeras todos nuestros yacimientos coloniales, con tal de que se les respetase el monopolio comercial del mercado interior. Por su parte, el *trust* inglés, preocupado en asegurar una salida considerable a su creciente producción, tenía especial interés en tratar con miramientos a un cliente de tal importancia. Llevaba, por de pronto, ventaja sobre el "cartel", pues casi todos los barcos-estanques enarbolan pabellón británico. No habría que temer, pues, ninguna resistencia por este lado.

Faltaba convencer a los Bancos. Se ha visto las enormes emisiones que han hecho sobre nuestra plaza sociedades rusas, rumanas y galitcianas. La victoria, al ofrecerles perspectivas de adquirir una parte de las concesiones alemanas, no ha hecho sino estimular su interés por los negocios de petróleo. No era el caso de pensar en privarlos de esa parte del botín.

Además, el descubrimiento de campos petrolíferos en Francia y en las colonias puede provocar la creación de numerosas sociedades; en consecuencia, emisiones de acciones y obligaciones por millones durante años; y también sindicatos de garantía, corretajes, especulaciones, beneficios de toda suerte en perspectiva.

A la sola idea de que todo esto pasaría a manos de un *trust* inglés, todo ese mundo afiebrado que se agita en torno de los bancos de negocios, de los establecimientos de crédito, de la Bolsa, no dejó de proferir fuertes gritos. En nombre del patriotismo, se acusaría de traición al ministerio que osara librar al extranjero una materia de especulaciones diversas tan rica, y como toda esa gente tiene poderosas influencias en el parlamento y en la prensa, podíase hallar una oposición insalvable.

Afortunadamente el grupo inglés conoce admirablemente ese medio, en el cual sus agentes operan desde hace veinte años, y supo tomar sus precauciones.

¿Qué deseaban en el fondo nuestros financistas y gente de Bolsa? No deseaban producir y vender petróleo, sino producir y vender *títulos*. Esta es su función esencial y su principal fuente de ganancias. ¡Y bien!, puede dárseles, para vender, valores petrolíferos ingleses: el *trust* ganaría lo mismo despejando el mercado de Londres, un tanto saturado por las repetidas emisiones de sus numerosas filiales.

Entonces, como respondiendo a una señal, los títulos de la *Shell Transport* y de la *Royal Dutch* empezaron a filtrar de Londres y Amsterdam hacia París. La venta era fácil, pues la guerra, exasperando las necesidades de combustible líquido, había permitido a dichas sociedades acumular enormes beneficios. ¡La *Shell Transport*, declaraba en 1919 un dividendo del 35 por ciento! Desde el armisticio, además, elevábase siempre más el precio del galón y las cantidades producidas. ¿Qué capitalista avisado hubiera hesitado en aprovechar una ocasión semejante para enriquecerse, y quién, en presencia de esos fastuosos balances, habría pensado en las pobres sociedades coloniales francesas, aún por nacer?...

II.—La Royal Dutch en el baile.

Empero, esas compras de títulos extranjeros agravaban la ya mala situación de nuestro cambio. Una ley prohibió la exportación de capitales, y la Comisión de cambios—un poco distraídamente—, vela por su cumplimiento.

Pero en materia de títulos el contrabando es fácil: un cupón se disimula cómodamente. Se importaron por medio de aviones; también se empleó, aseguróse, la "valija diplomática". Jóvenes *attachés* de embajada—que se quiere creer fueran extranjeros—introducían por ese canal títulos *Royal Dutch* y *Mexican Eagle*, y establecían, así, en los salones y en los Bancos, agradables y lucrativas relaciones.

La baja del franco se agravó; la libra, el dólar y el florín subieron locamente. Por este hecho, los títulos pedidos, al precio de la moneda extranjera aumentaban de valor en París, aun cuando su curso permaneciera estacionario en Londres. Cuanto más depreciado estaba el franco, más los franceses poseedores de esos títulos se enriquecían.

El juego era fácil: bastaba con depositar en casa de un banquero una "carpeta" en títulos de renta francesa o cualquier otro valor serio, y comprar a término títulos *Royal Dutch*, *Shell Transport* o *Mexican Eagle*, y esperar luego el alza del cambio. Esta se producía seguramente, pues las compras de títulos *Shell*, provocando exportaciones de capitales, hacían elevar la libra; el alza de la libra provocaba el alza de los títulos, y ésta a su vez determinaba nuevas compras... y así sucesivamente hasta el infinito.

Este juego transpuso bien pronto el círculo de los especuladores profesionales. Por conductos misteriosos la invasión de títulos anglo-holandeses penetró en todos los medios. Tanto en el barrio Saint-Germain como en Montmartre, en Salones y *dancing*, mujeres de todas las condiciones sociales pusiéronse a empeñar sus joyas para especular sobre el *Royal Dutch*; el hombre portador del precioso papel apagaba instantáneamente el más prestigioso *fox-trotter*. Un periódico satírico, debajo de un clisé que representaba un *flirt* entre un joven cajetilla y una elegante escotada hasta las ancas, ponía este diálogo, apenas "recargado":

"—¿Cuándo vendrá usted a visitar mi taller?

—¡Soy una mujer honrada!

—Todos los días a las tres, tendrá usted el curso de la *Royal Petroleum*.

—¡Calláos, tentador!"

Fué una pasión dominante, como únicamente pueden sentirla esas cabezas ligeras, y como quizá no se había visto cosa igual desde el famoso Law de la calle Quincampoix. Una acción de la *Royal Duttch*, de un valor nominal de 1.000 florines (2.100 francos), se vendió hasta a 72.000 francos.

Como consecuencia de ello, la libra ascendió a 64 francos, el dólar a 17; y todos los productos importados y los objetos fabricados siguieron ese movimiento: vestidos, calzados, etcétera... y los precios de los comestibles se elevaron hasta en las barracas de Vilgrain. Ello costó a las amas de casa centenares de millones.

Entretanto, bolsistas, "cocottes" y gentes del gran mundo regocijábanse todas las tardes al enterarse del descenso del franco, y sonreían viendo elevarse sus fortunas a medida que la del país descendía.

Estas gentes, ha dicho M. François-Marsal, "venderán la Francia a término". Pero su patriotismo no se turbaba en lo más mínimo, pues siempre pensaron que la patria tiene por objeto defender sus capitales y que éstos no tienen ningún deber para con la patria.

Agreguemos prontamente, para satisfacción de la "Justicia Inmanente", que la moral tuvo su desquite. Llegó un día—cuando los profesionales hubieron vendido sus títulos al más alto precio—en que los Bancos notificaron súbitamente a sus clientes que no podrían continuar haciendo adelantos e invitábalos a hacerse cargo de sus títulos. Incapaces de abonar tales sumas, la mayoría de ellos los vendieron; los cursos bajaron. Como Londres volvía a comprar, la libra, a su vez, bajó, originando una nueva caída; y, de cascada en cascada, la acción *Royal Dutch* cayó de 72.000 a 25.000 francos. Para "liquidar su posición", los especuladores aficionados tuvieron que vender sus rentas francesas, sus bonos de valores industriales: la baja se extendió poco a poco a toda la cotización, produciéndose un desastre financiero de varios miles de millones que, durante semanas, dejó desamparada a la Bolsa. ¡Señalóse asimismo una fuerte baja en los muebles de estilo, los cuadros y las perlas! ¡Durante este tiempo los profesionales readquirían por 25.000 francos lo que habían vendido en 72 mil a sus bellas amigas!

Mientras tanto, desde sus oficinas de Londres, sir Marcus Samuel y sus compinches del *trust* anglo-holandés, seguían las peripecias del muy moderno torneo con mirada socarrona e interesada. Constataban con alegría que el fin que se propusieran estaba logrado. Y a favor de esta desenfrenada especulación, millares de títulos de la *Shell Transport*, *Royal Dutch* y *Mexican Eagle*—por un azar seguramente providencial fué sobre todo con dichos valores que se operó—cruzaron la Mancha. Una gran parte de las acciones del *trust* se encuentran ahora en las carpetas francesas. Indudablemente, la sed social y los "gruesos paquetes" de títulos que aseguran la mayoría en las asambleas y consejos de administración, permanecen en Londres. Pero la nación amiga y aliada está interesada ahora en la prosperidad de la empresa.

Cómo atreverse a tratar de extranjera a una sociedad cuya mayor parte de acciones se hallan en manos de nuestros compatriotas (1).

Y si por casualidad el gobierno francés se decide a confiarle la explotación de nuestros petróleos coloniales, ¿quién osaría protestar? ¿No es acaso evidente que los beneficios vendrán a parar, en forma de dividendos, a nuestro tan caro "pequeño ahorro"?

Por lo que se refiere a nuestros banqueros, no ha sido necesario demostrarles que la colocación de títulos de sociedades petrolíferas francesas, sin pasado, sin antecedentes y que durante años no dan provecho, sería forzosamente penosa; mientras que las emisiones de filiales de un *trust* inglés afamado, cuyos capitales se cuentan por millones de millones, con dividendos de 35 por ciento, se arrebatarían mejor que si fueran pastelillos.

En lugar de crear diminutas piezas de empresas aventuradas a largo vencimiento, ofrecíaseles operaciones de abundante y rápida colocación; modesta pero fácil ganancia con un mínimo de riesgos y de esfuerzos. ¿Podrían vacilar?

Y es así cómo financistas, bolsistas, especuladores y refinadores se hallaron de acuerdo para aceptar el embargo del *trust* inglés.

III.—La diplomacia del combustible.

Faltaba solamente convencer al gobierno y al parlamento francés, y realizar, mediante una convención diplomática en buena y debida forma, esta nueva manifestación de "*entente* cordial". La labor política se efectuó paralelamente con la maniobra financiera, mostrándose en esto sir John Cadman y lord Curzon tan hábiles como sir Marcus Samuel.

Tratábase de obtener que la República autorizara la explotación de sus riquezas petrolíferas, haciendo para ello valer el mecanismo superior de que se disponía y prometiéndole al mismo tiempo reservarle un derecho de preferencia sobre una parte de la producción inglesa. Y a fin de disimular mejor a la empresa británica, fué la *Royal Dutch*, bajo su nombre holandés de *Kaninklijke Nederlandsche Maatschappij*, la encargada de formular la proposición.

A partir del 25 de marzo (1919), en el momento que en Versalles se abordaban las cláusulas económicas del Tratado, aquella sociedad dirigía al gabinete Clemenceau la siguiente oferta:

Declarábase "*dispuesta a cooperar en los planes del gobierno en lo concerniente a la gerencia y explotación de los diversos intereses petrolíferos que podrán ser reservados a Francia después del Tratado de Paz.*" (Referíase esto particularmente a las concesiones alemanas a repartirse entre los aliados.)

Ofrecía, a cambio de "*reservar a Francia, por prioridad, una parte de su producción petrolífera suficiente como para asegurar la continuidad del abastecimiento de sus necesidades* civiles, militares y marítimas." Y concluía diciendo el delegado de la *Royal Dutch*, ampliando aquellas proposiciones: "*En resumen, la* Koninklijke Nederlandsche Maatschappij *está dispuesta a poner a disposición de Francia toda su organización mundial—técnica, industrial y financiera—, no solamente en los países más arriba aludidos, sino también* en todos los demás países de producción o consumo *donde Francia pudiera tener necesidad de su concurso, y en los cuales* la Koninklijke Maatschappij *posee directamente intereses industriales y financieros.*"

Evidentemente, se trataba de obtener el conjunto de los recursos franceses.

Clemenceau dispensó a esa proposición la mejor acogida. Concluyóse un primer acuerdo en 1919; pero era menester hacerlo ratificar por el parlamento.

Nuestros representantes están poco enterados, en general, de los grandes negocios internacionales: las esperas que deben realizar en las antecámaras ministeriales por cuenta de su electores no les dejan mucho tiempo para estudiarlos, ni la necesaria independencia para formarse un concepto claro de ellos. Empero, el proyecto encontró cierta resistencia en el seno de las comisiones; suscitaba inquietudes, particularmente la idea de conceder nuestros yacimientos coloniales a un *trust* inglés en el preciso momento en que más falta nos hacía el combustible y cuando el gobierno británico, durante el curso de cada negociación, amenazaba con rehusarnos carbón.

Para calmarlos, declaróse que en todas nuestras colonias, protectorados y zonas de influencia, las sociedades formadas por el *trust* deberían comprender por lo menos las 2|3 partes de intereses franceses.

De este modo las Cámaras se persuadieron —un poco cándidamente quizá—de que el contralor de aquellas empresas continuaría en manos francesas.

Pero aun quedaba un último obstáculo: no podía tenerse duda de que los Estados Unidos manifestarían, cuando conocieran ese proyecto, gran descontento con respecto a un acuerdo que los excluía de hecho de todos los yacimientos sometidos a la influencia francesa. Ahora bien, nuestro país tiene tantas obligaciones hacia Norte América como hacia Inglaterra; constantemente nuestros importadores se ven obligados a recurrir al crédito de esos países. Y sabe todo el mundo que la indemnización alemana no podrá aliviar nuestros presupuestos más que en el caso de capitalizarla mediante un gran empréstito internacional, del cual se espera que los Estados Unidos subscriba la mayor parte.

¿No se correrá el riesgo de enajenarse un concurso indispensable? En los medios diplomáticos se manifestó cierta hesitasión.

Mr. Lloyd George se ocupó de hacerla cesar. El Tratado de Versalles ha sido redactado de tal modo que toda la parte del botín inmediatamente realizable fuéle atribuída a Inglaterra; en cambio, Francia ha recibido ventajas realizables en un porvenir más o menos lejano. El *Foreign Office* (M. de R. E.) tenía las manos libres, pues ya habíase hecho cargo de la flota y de las colonias alemanas, cuando aun el *Quai d'Orsay* necesitaba de su concurso; de ahí los incesantes regateos y el pago, en cada ocasión, del apoyo inglés: porcentaje de la indemnización alemana, precios de los carbones del Ruhr, etc.

Habiéndose los Estados Unidos descartado, por su propia culpa, de las negociaciones, dejaban el campo libre a los ingleses.

En San Remo se decidió el destino de Turquía. Francia, a la cual, por el acuerdo franco-inglés de 1916, habíasele dado una extensa zona de influencia en el golfo de Alejandrete, en Persia, se hallaba en mala posición: Mustafá Kemal y los nacionalistas la habían excluído de la Cilicia; el emir Faisal impulsaba hacia la costa siria los batallones senegaleses del general Gouraud. Esto constituía para el prestigio nacional un fracaso grandemente sensible desde que nuestros financistas iban a perder el contralor de los ferrocarriles Beyrouth-Damas y Rayak-Alep, como asimismo las concesiones de puertos obtenidas por ellos en tiempo de los turcos. Lo más curioso del caso es que el poder de Faisal—nadie lo ignoraba—existía solamente en virtud de las armas, el dinero y el apoyo de nuestros buenos amigos los ingleses. Lord Curzon dijo entonces: "Fir-

---

lo sumo llevan a su seno algún desorden, y eso en la intención de conducir a los trabajadores de un ronzal, como si fuesen asnos, y con el propósito de preparar el terreno para el momento en que sea necesario—según creen— el concurso de su dictadura.

De desinterés y de abnegación no hay que hablar. Estas son virtudes incompatibles con las ambiciones de los tales jefecillos. Pero bien es verdad que, a los fines del arrivismo, basta con poseer cierta audacia, y, sobre todo, contar con buenas disposiciones para el manejo de la malevolencia.

Y para esto se prestan bien los inescrupulosos censores.

X. X.

Informe de Secretaría

Talleres en conflicto

Uno de los asuntos que se presta a ser comentado y alrededor del cual suelen hacerse las más diversas apreciaciones, es el que se refiere a la prolongación de los conflictos pendientes entre nuestro Sindicato y varios capitalistas del ramo de la ebanistería, debido al hecho de que, en virtud del largo tiempo transcurrido desde su iniciación, han adquirido el carácter de "crónicos".

Sin entrar a detallar las causas originarias de los mencionados conflictos, conviene, sin embargo, analizar la cuestión, puntualizando hechos que con su elocuencia nos demuestran en forma concluyente el por qué del estado de perpetuidad que parecen haber adquirido algunos de ellos.

La situación denigrante en que hállanse colocados frente al Sindicato los personales ocupados en dichos talleres, oblíganos a reconocer con la sinceridad que corresponde entre trabajadores, que la inconsciencia, la falta de comprensión del concepto de la propia estimación como productores, juega aún el principal rol en los actos de crumiraje cometidos por una parte, por suerte relativamente reducida, de los trabajadores del gremio.

El egoísmo y la perversidad ambiente en el actual régimen de iniquidad e injusticias sociales, predomina aún entre una parte de los trabajadores como un baldón de ignominia, constituyendo el principal factor que contribuye a la falta del espíritu de solidaridad que es el gesto que debe dignificar la acción del proletariado en la brega emprendida en pro de su emancipación.

Y es así cómo nos es dado constatar que la acción de la organización en su lucha contra la avaricia patronal, vése obstaculizada por la actitud infame de los "rompehuelgas", malvados los unos, inconscientes los más, pero que en todos ellos se antepone el interés egoísta e individual por sobre su propia dignidad.

Hasta el presente tal situación ha sido contemplada en nuestro Sindicato con una manifiesta pasividad; todo se ha reducido a comentarios condenando la obra ruín de los "carneros".

Sin embargo la situación pasa ya los límites de lo tolerable.

Una minoría del gremio, compuesta por elementos espurios e inconscientes que con su obra traidora se interpone al avance de la organización, trabando su desenvolvimiento frente a la prepotencia capitalista.

Tal estado de cosas no es posible que continuemos aceptándolo con la resignación franciscana con que lo hemos tolerado hasta el presente.

Debemos reiniciar la acción tendiente a abatir la terca intransigencia de los ensoberbecidos capitalistas actualmente en conflicto, demostrando así estar dispuestos a salir triunfantes en nuestras justas aspiraciones; y para ello se hace necesario que nos dispongamos a trabajar con entusiasmo por la organización, pues el prestigio de nuestro Sindicato así lo requiere.

Todos los compañeros conscientes y convencidos de la justicia de nuestra causa deben ocupar su puesto de combate en la organización.

Los traidores, los que canallescamente se colocan frente a nosotros, sirviendo de eunucos del capitalismo, deberán prepararse a sufrir en carne propia las consecuencias de su propia obra.

Y para cuando llegue el momento, que no ha de tardar en llegar, en que deban rendir cuentas de su actitud, nos prepararemos para individualizarlos, a fin de que les sea permitido palpar los resultados que les ha de reportar su indigno proceder.

TALLER THOMPSON

Malos vientos soplan para los ex "Centuriones" del propietario de este feudo.

Como lo anunciáramos en otro número de este periódico, el benevolente explotador y concejal en el municipio de la Capital, en pago de los servicios prestados por sus "Centuriones" les ha rebajado el salario y ha puesto de patitas a la calle a otros.

A estos últimos, beneficiados por el bondadoso míster Thompson con la jubilación sin sueldo, se les ve muy a menudo rondar por los alrededores del taller, muy tristes y alicaídos, a la espera de ser nuevamente acogidos bajo el manto protector del capitalista; pero éste, al parecer, no está dispuesta a seguir oficiándolas de protector, en virtud de que ello va en perjuicio de sus intereses.

La "retribución" otorgada por dicho burgués ha de inducir a buen seguro a los ex "Centuriones" a reflexionar acerca de los beneficios que les ha reportado su servilismo hacia el patrón y su incalificable conducta con la organización, merced a la cual han sido impuestas las condiciones de trabajo que rigen en los talleres.

Entretanto, proseguiremos la obra conducente a desbaratar los planes del concejal míster Thompson y sus secuaces en su ilusoria pretensión de perpetuar el sistema de "libre explotación", a lo que han dado en llamar "libertad de trabajo".

TALLER TARRIS
Sáenz Peña 647

Este terco capitalista, para no ser menos, también ha adoptado el procedimiento de rebajar los salarios, retribuyendo así a su personal su fidelidad perruna.

A otros, en cambio, los ha despedido para que se hagan esquilar por ahí.

El procedimiento parece haber sido adoptado debido a que se han acentuado en la hacienda los síntomas de tristeza que tantos estragos viene haciendo en el ganado lanar.

Mal se presentan las cosas para el campeón de los expositores de hacienda ovina, quizás muy pronto nos será dado observar su total aniquilamiento, dada la visible esterilidad del campo del pastoreo.

TALLER RIZZA
Castelli 135

La horripilante comedia cuyo papel principal es interpretado por el honorable cavalieri uf..., sigue representándose con un éxito ruidoso e hilarante.

Todos los personajes se han posesionado de la parte a su cargo a las mil maravillas.

De los que se han prestado a hacer el papel de "carneros", merecen especial mención, por haber estado en su verdadero carácter, los individuos cuyos nombres damos para que sean conocidos cuando la comedia llegue a su epílogo.

Ellos son los siguientes:
Constantino Romito, Constantino Perafito, Donato Barone, Antonio Poccione.

Los nombres de los demás crumiros los iremos dando a conocer a medida que los vayamos individualizando.

Para dentro de poco se prepara el fin de la comedia con desfile general de los carneros.

Preparémonos, pues, para ovacionarlos en la forma que se merecen.

TALLER BURGIO
Estados Unidos 2148

Para que sea del conocimiento de todos los compañeros damos a continuación los nombres de los carneros que se ocupan en este taller en conflicto.

Queda a criterio de cada uno la acogida a dispensarles a estos traidores, cuyos nombres son como sigue:

Cayetano Alcomando, Oreste Nervo, José Carbonaro, Donato Colucci, Angel Menini, Juan Smito y Antonio Bono.

TALLER GIUDICE
Sarandí 949

Han sido calificados campeones en el concurso de topadas realizado en este corral los siguientes interesantes ejemplares lanares:

Antonio Casaburi, Sebastián Ungalo, Decaro Juan, Francisco Gianelli.

ADVERTENCIAS QUE DEBEN SER TENIDAS EN CUENTA

Todo delegado, al dejar de pertenecer al personal de un taller, debe informar de inmediato a la Secretaría, a fin de convocar a reunión del personal a los efectos de designar su reemplazante.

Esta advertencia se hace extensiva a los personales que por el mismo motivo carezcan de delegado por no haber dado éste el correspondiente aviso.

El pago de la cotización mensual deberá hacerse en la Secretaría, debiendo tratar de no dejarse atrasar, por cuanto ello crea dificultades a la Administración del Sindicato y, por consiguiente, en perjuicio de los intereses de todos.

Los camaradas delegados deberán revisar los carnets del 1º al 10 de cada mes, e invitar a ponerse al corriente a los compañeros que no lo estuviesen.

Los compañeros que por enfermedad o falta de trabajo se vean en la imposibilidad de cotizar, deberán avisar a Secretaría, a fin de evitar los inconvenientes que origina la falta de aviso.

Los que se retiren del oficio o se trasladen al interior del país, deben también avisar para no quedar como morosos.

Los que cambien de domicilio, deberán también dar aviso a los efectos de la regularidad en el recibo de la correspondencia.

Los compañeros que no reciban el periódico deberán dar aviso a Secretaría para hacer la correspondiente reclamación al correo.

OTROS TALLERES EN CONFLICTO

Zarinsky Hnos. y Cía., Pavón 3761.
F. Molinari, Agrelo 3362.
Gianatasio y Cía., Solar 3894.
Rosemblit, Espinosa 2365.
Caporale y Petracci, Humberto I 3390.
Samuel Strasnoy, Victoria 2521.
Vicente de Franco, San Luis 3133.

"¡Es obra nuestra!... ¡Debe ser nuestra obra!"

Es muy sencillo, y, sin embargo... negligencia por un lado, falta de conciencia y preparación moral y revolucionaria por otro, son las causas de que muchos talleres, ¡muchos!, estén paradojalmente organizados.

Y es ahí, precisamente, donde radica el mal; en la falta de capacidad completa de organización, de ese espíritu fraterno y de igualdad que tanto son indispensables a los trabajadores.

Ese y no otro es el principal factor de este proceso de reacciones por parte de la clase patronal que, coligada con todos los elementos parásitos-reaccio-sociales, trata, por todos los medios a su alcance—no ya nacionalmente, sino internacionalmente—de arrebatar nuestras mejoras conquistadas a fuerza de sacrificios, de cuyos propósitos malvados el malón hace gala.

La responsabilidad del estado anormal de la organización en los talleres recae no solamente sobre los compañeros indiferentes e incapaces de imponerse a todo lo que constituye un atropello, una amenaza a nuestro bienestar—que aunque precario ha costado su parte de sacrificio, como constituye toda mejora, un paso adelante en este régimen de vilipendio—sí que también sobre los compañeros conscientes, cuya conciencia y capacidad debe ser esencia revolucionaria, orientadora del gremio.

Se dirá que esto se hace; sin embargo, yo digo que mucho más se puede hacer, o, mejor dicho, podemos hacer.

Con frecuencia muchos compañeros suelen manifestar su disconformidad por la deficiencia de organización en los talleres; una serie de cosas que están en discordancia con el Sindicato, delegados inclusive, que son toda una nulidad, irresponsables por inconsciencia de sus deberes, unos, y viceversa, otros.

Yo he visto y escuchado la tergiversación de este cargo digno de mejor causa, y no a pocos, interpretándolo en sentido opuesto, en aras de intereses que no son los suyos (intereses patronales).

¡Qué contraste! ¡Qué aberración!

No: No es ésa vuestra misión, compañeros delegados. ¡No!... ¡Ni la de ningún obrero organizado!

La sinceridad se impone y, francamente, hay que decíroslo: Vuestro criterio, de ser criterio, es equívoco.

Los compañeros que advirtiendo deficiencias de organización en los talleres se retiran por esta causa, son directamente responsables de esta anormalidad, más culpables que los mismos delegados que consciente o inconscientemente tergiversan su sagrada misión.

Al entrar en un taller a trabajar donde la organización no llena su cometido, inmediatamente se debe reunir al personal para que aclare su situación, especialmente el delegado. Subsanando así lo que hubiere de malo y quedando de hecho reorganizado el taller.

Es esto lo que debe hacerse en lugar de lamentos innócuos que rebajan la dignidad del hombre y no abandonar el taller y al personal a merced de su ignorancia o debilidad, en desacuerdo por la anormalidad moral y material. Por esto último más que por lo primero, pues salvo raras excepciones, bien poco nos ocupamos (me refiero a la organización de producción) de este problema de tan vital importancia, puesto que ello es emancipador, e inculca ese espíritu de igualdad tan imprescindible para la emancipación misma. En una palabra: prepara la conciencia proletaria...

Esta está tan descuidada que en los pequeños talleres y talleres que pasan... de pequeños, la forma en que se trabaja tiene toda la característica del trabajo a destajo.

Y arguyen, los mismos que se lamentan, que carecen de capacidad... que no tienen facilidad de palabra... etc. Pero... ¿es que han hecho algo por su preparación?

Se me ocurre que no: ¡y pensar que hay tanto en que ejercitarse!... ¡tanto que hacer por nuestra causa! ¿Queréis preparaos? ¡Caramba! en este caso nuestro Sindicato posee una biblioteca bien surtida, que puede dotar, al que en ello tenga empeño, de la capacidad suficiente para la propaganda verbal y escrita, al tiempo que prácticamente tenéis, como muy bien sabéis, campo de acción expansivo, si en ello ponemos empeño y nos esforzamos con él es: ser o no ser. Puedo citar algo digno de ejemplo.

El ladrón, esa clase de ladrón que no es más que una consecuencia lógica de este régimen. Pues bien: Convencido de su causa — no nos importa aquí saber si es mala o buena — expone su vida para apoderarse de lo que se ha propuesto. Mata, asesina y arrasa con todos los obstáculos, por su independencia, por su libertad.

No es que yo quiere hacer aquí una comparación grosera, porque grosero sería pretenderlo, pues nuestra causa tiende a eliminar todo mal, toda lacra social en bien de una sociedad de iguales, de una humanidad libre. Mas, si estos que lejos de la causa proletaria obran con tanta audacia y decisión, ¿cómo no tenerla nosotros para imponer nuestros derechos usurpados a los que roban nuestro sudor a la luz del día y con el mayor desparpajo?

Hay que olvidar, pues, lo que se mira con demasiada insistencia (la mejora material) y volver sobre lo primordial (la moral). Solamente así nuestra obra será educativa, cuyos frutos se harán sentir en tiempo no lejano.

Debemos, pues, si queremos ver realizados nuestros sueños, encauzar a los oprimidos por la verdadera senda revolucionaria, hacia el más allá, a la meta anhelada.

Nuestra obra, entonces, será fecunda, sólida e indestructible. Nuestros pasos se afirmarán hacia la sociedad futura, sociedad libertaria...

¡Es obra nuestra... Debe ser nuestra obra!

Enrique C. FARALDO.

Informe de la Comisión Revisora

Revisado el Balance del mes de septiembre de 1921, los compañeros nombrados para ello por la Comisión Administrativa presentamos el siguiente informe:

Había omisión en la cuenta de "Jornales de Secretaría", por $ 477; error en la cuenta de "Gastos de salón", por $ 168 en lugar de 160, y error en el resumen o resta, cuyo "Saldo" es de $ 3.155,60, en lugar de $ 3.055,60, cuyos cien pesos omitidos se les dió entrada en el mes de noviembre de 1921.

Firmado conforme: *A. Suárez — Guillermo F. Bosio — Antonio Petrovsky.*

Solidaridad a Rusia

Se recuerda a los compañeros que la cuota mensual de 1.30 pro hambrientos rusos es obligatoria por el término de tres meses; de consiguiente deben apresurarse a satisfacer su cumplimiento todos aquellos compañeros que aún no lo han hecho.

---

mad el acuerdo con la *Royal Dutch* y tendréis la Siria." M. Millerand aceptó. Y de inmediato se dejó a Faisal librado a sus propias fuerzas. Y fué así, cómo se pagó la entrada triunfal en Damas del general Gouraud con el abandono de todos nuestros recursos petrolíferos.

(*Continuará.*)

Traducción de JULIO CELTA.

(1) M. Enrique Bérenger afirma en su libro que aproximadamente la mitad de las acciones *Royal Dutch*, o sea 400 millones, están en poder de franceses. Y esto estaba escrito antes del golpe especulativo de este verano.

Sindicato Obreros en Madera de La Plata

RESOLUCION SOBRE RELACIONES INTERNACIONALES

La secretaría de este sindicato nos remite, para su publicación, la resolución tomada en su última asamblea sobre relaciones internacionales, la que será sometida a la consideración del próximo congreso de unidad a efectuarse en esta capital.

Considerando:

Que la proposición del Comité pro Unidad Obrera de Buenos Aires, prestigiando la adhesión a la nueva organización central que surja del congreso de unificación obrera a celebrarse en los días 6 a 11 de marzo, a la Internacional Sindical Roja de Moscú, vinculada a la Tercera Internacional de los partidos comunistas, crea un serio obstáculo y pone en peligro la unánime aspiración de la clase obrera de realizar su unidad;

Que la verdadera causa de la división internacional de la clase obrera radica en la influencia nefasta que ejercen los partidos políticos socialdemócratas reformistas en el seno de una parte de las federaciones obreras centrales de varios países y de hecho sobre la Sindical Internacional, de Amsterdam;

Que con la Internacional Sindical Roja vinculada a la Tercera Internacional Comunista, se repite el mismo error funesto de vincular a la clase obrera a la influencia de los partidos políticos, hecho que viene a ahondar su división;

Por estas consideraciones, el Sindicato de Obreros en Madera de La Plata, en asamblea general, realizada el día 13 de enero de 1922, animado por un amplio espíritu unionista y deseando que la unidad sea pronto un hecho,

Resuelve:

1° Sostener en el próximo congreso de unificación obrera la absoluta independencia de la nueva organización que surja de ese congreso de todo partido político.

2° Que la nueva organización central argentina permanezca autónoma de las actuales internacionales sindicales de Amsterdam y Moscú y prestigie la constitución de una nueva internacional sindical basada en la lucha de clases que sea completamente independiente y no mantenga ninguna especie de vinculación con los partidos políticos, por entender que será la única forma para que sea posible la unidad obrera internacional.

3° Que la nueva organización mantenga relaciones cordiales y practique la solidaridad con todas las organizaciones obreras mundiales genuinamente de clase, de acuerdo con los principios que ella sustente.

4° Dar mandato al delegado de este Sindicato al Comité pro Unidad Obrera de La Plata, para llegar a un acuerdo con todos los sindicatos obreros de esta ciudad que concurran al congreso, con el fin de sostener estos principios. — **Juan P. Pisetta**, secretario general.

Nuevas tácticas

En nuestras luchas contra nuestro mortal enemigo el capitalismo, ¿es superior la huelga general sobre la parcial, o lo es ésta sobre aquélla?

Pues, precisamente, quiero glosar sobre esto una serie de reflexiones que me sugiere la actividad del Sindicato de Obrero en Madera de La Plata.

Cuando hace hoy, aproximadamente, cinco años, después de haber atravesado una larga crisis, el sindicato, que hasta entonces había llevado una vida poco menos que efímera, se dispuso a conquistar la jornada de 44 horas, que, dicho sea de paso, tanto beneficio reportó a la organización después; y también la fijación de salarios mínimos, fuímos sorprendidos por una contestación casi de igual temor de parte de los explotadores, en respuesta de nuestro pliego de condiciones. ¿Qué había sucedido? ¡La clase patronal se había, también, organizado!

Si bien la lucha terminó con la victoria obrera después de muchas triquiñuelas que pusieron en juego los burgueses.

Ahora bien; ¿qué móvil los ha impulsado a los patrones a organizarse? Uno solo: oponerse con toda tenacidad a las reivindicaciones obreras.

Surgida hace cinco años la sociedad patronal de muebleros y carpinteros, ha tenido sus momentos de actividad sólo cuando los trabajadores presentaron alguna reclamación de mejoras.

Creo inútil decir, por otra parte, que la actividad patronal pueda desenvolverse individualmente, ya que sólo miras muy superiores pueden llevarlos a organizarse en trusts; no siendo así, a la concurrencia entre ellos, podía dársele el gráfico calificativo de un dicho vulgar.

Es sólo la clase obrera, en virtud de condiciones específicas que puede organizarse y desempeñar, por medio del sindicato, una actividad fecunda y promisora.

Hecha esta pequeña disgresión, continúo.

Posteriormente a la conquista de las 44 horas semanales, el Sindicato de Obreros en Madera libró otra batalla, también por mejoras, y tuvo también como escollo a la organización patronal, que hizo retardar su triunfo.

Hoy, el sindicato ha ensayado otra táctica, con óptimo resultado; en las dos luchas anteriores habíase usado la huelga general, hoy se inclina por la huelga parcial. Dos hechos ponen de relieve su eficacia. Hace muy poco tiempo se inició un pedido de mejoras, pero su conquista se hizo parcialmente; cuando el primer pliego de condiciones fué presentado al dueño de un importante taller, éste hizo que la sociedad patronal se reuniese y deliberara; pero nada se acordó en esa reunión, pues parece que sus colegas se desentendieron del asunto abandonándolo a su suerte. El burgués firmó el pliego y posteriormente así lo hicieron otros.

El hecho precedente se acaba de repetir con análogo resultado. ¿Y en esta actitud cuál será la suerte de la sociedad patronal? Todo parece decirlo: ¡su disolución!

Es indudable que no todas las industrias se hallan en las condiciones de la nuestra para las luchas parciales, ni tampoco es dable aconsejar esta táctica a sindicatos cuyos componentes no tengan una elemental preparación; es necesario, y quizás imprescindible, una larga preparación para que la lucha parcial se emplee con seguridades de éxito.

Sin embargo, con todo lo expuesto, hay dos criterios acerca de la huelga parcial contrapuesta a la general; los partidarios de ésta la creen superior porque sostienen que hace aumentar los vínculos de clase y desarrolla en forma encomiable los sentimientos proletarios.

Pero lo cierto es que para el uso de la huelga parcial, es necesario mayor conciencia y mayor disciplina. En cuanto a evitar la coalición patronal, es superior, y quizás ahí radica todo su éxito.

P. R.

La Plata, enero de 1922.

La vanguardia del proletariado

La revolución, lo mismo que la huelga, no puede ser una creación exterior, un acto sobrevenido de influencias exteriores al proletariado organizado. La revolución parte del federalismo, es decir, de lo que nosotros entendemos como la expresión de la voluntad de las masas trabajadoras, de sus necesidades y aspiraciones. ¿Dónde encontrar el espíritu de las masas obreras? ¿De dónde parte la concepción revolucionaria del Sindicalismo? Las masas trabajadoras no obran en virtud de concepciones revolucionarias, sino por instinto, por necesidades revolucionarias; pero es preciso encontrarles ese espíritu, su expresión y sus intérpretes.

Cuando se declara una huelga, los trabajadores encuentran de inmediato sus intérpretes en su propio seno. No van a buscarlos fuera del Sindicato. Los encuentran en su consejo sindical, en sus asambleas o en el decurso de nuestras controversias. El camarada que más nítidamente y con más vigor expresa las necesidades de la masa trabajadora, es elegido para el consejo sindical y pasa a formar parte del secretariado. Declarada la huelga, es el conjunto de esos militantes seleccionados el que expresa el espíritu capaz de dirigir la materia sindical.

Y no se nos venga a decir que una vez constituído el comité de huelga, él obedece en sus acciones para dirigir el movimiento, a las múltiples y contradictorias sugestiones de la masa huelguista. El comité de huelga es un grupo de militantes colocado por encima del campo de batalla para observar los alcances del movimiento, concebir los planes de lucha y organizar la defensa y el ataque. Es el espíritu salido del conjunto proletario, seleccionado por el propio sindicato y reflejado en el comité de huelga que, una vez centralizado, crea y perfecciona la fórmula de acción que va a difundirse en la masa huelguista, imprimiéndole la necesaria orientación.

Tal es el carácter de la huelga, y desafío, a que se me desmiento. Tan cierto es esto que en cuanto un gobierno decapite los comités de huelga, el movimiento se debilita y al final muere, por efecto de la separación del espíritu de la materia.

Si el Sindicalismo encuentra en sí el espíritu que necesita, no se puede atribuir su formación a elementos exteriores y a los cuales obedezcan las actividades sindicales. Lo contrario no es Sindicalismo. El Sindicalismo no es un peso muerto: es una fuerza viva por su propia expresión, y en el futuro sus «comités» serán cada vez más obligados a encarar por sus propios medios la defensa del proletariado.

Cuando el partido político, o los partidos políticos, pretenden demostrar que el Sindicalismo no se basta a sí mismo, cometen una inexactitud. El Sindicalismo se basta a sí mismo en todos los actos que practica y en todas las situaciones que se coloca. Nosotros no permitiremos a ningún partido, cualquiera que sea, decir, afirmar, sin que se encuentre con nuestra formal oposición, que el Sindicalismo debe ir a buscar buera de sus cuadros los agentes que lo animen y construyan su vanguardia.

El Sindicalismo posee en su propio seno su vanguardia, capaz de reconocer y precisar las causas, los fines, los medios de transformación social y la acción que quiere emprender.

G. Mommousseau.

"Apuntes de Crítica y Polémica"

UN LIBRO INTERESANTE

Con el título que encabezamos estas líneas acaba de ser dado a la venta un interesante libro, producto de la pluma del compañero Bartolomé Bosio, conocido ventajosamente entre los camaradas Ebanistas por sus interesantes trabajos de crítica social y literaria, mucho de los cuales han visto la luz en las columnas de nuestro periódico oficial.

El libro contiene, además, un prólogo del camarada Juan Pallas, obrero gráfico, ex miembro del Consejo Federal de la F. O. R. A.

El sumario, que damos a conocer, ilustrará a los camaradas respecto de la importancia del libro en cuestión.

Prólogo. — ¡Educación! — ¿Inmoralidad o realidad? — El suicidio elimina al esclavo pero no la esclavitud. — De la delincuencia. — La barbarie del "honor". — La ineficacia de la escuela. — ¿Perdón o igualdad? — Escuela y maestro. — ¿Neomalthusianismo o aborto criminal? — ¿De quién será la victoria? — "El pobre hombre". — Morirá el arte?

El producido de la venta del libro es a total beneficio del periódico de la F. O. R. A., *La Organización Obrera* y de los trabajadores rusos.

Ningún camarada debe dejar de adquirir un ejemplar de este interesante libro.

El precio de venta de cada ejemplar es de $ 1.00 y puede ser solicitado al camarada Antonio Vizcaíno, en nuestra secretaría, o a los bibliotecarios, todos los días de la semana, de 20 a 22 horas.

LA COMISION DE PROPAGANDA.

La humanidad y la cuestión social

Frecuentemente, al tratar la cuestión social, se invoca a la humanidad, cual si fuera ella el factor decisivo que propulsa las grandes innovaciones económicas y políticas.

La verdad era muy otra.

Compuesta la humanidad por un conglomerado de seres cuyos intereses están constantemente en pugna, no puede alimentar un ideal superior.

Un pensador ha dicho del Estado, que no puede profesor religión, porque no siendo persona individual, carece de conciencia propia.

De la humanidad podríamos decir que no puede profesar un ideal superior de bienestar común, por encontrarse sus miembros componentes colocados en distintas situaciones económicas, que les impelen a hacerse mutuamente una guerra sin cuartel.

El ideal del capitalismo se reduce a explotar en la forma más conveniente para sus intereses a los trabajadores, a fin de asegurar su domonio y vivir sin producir.

El ideal del militar se circunscribe a demostrar su habilidad en el arte de la guerra para conquistar ascensos, influencia y una situación económica más desahogada.

El clérigo trata de perfeccionarse en el arte de engañar a sus feligreses, y procurar hacerlo lo más sabiamente posible para explotarlos mejor.

El comerciante se ingenia para adulterar los productos y roba en el peso, sin reparar en que la salud e intereses del consumidor resultan perjudicados.

El político procura popularizar su nombre, a fin de engañar hábilmente a su clientela electoral, prometiéndole más de lo que él mismo para sí desea, y no puede conseguir.

El abogado defiende todas las causas, sean ellas justas o no, persiguiendo como objetivo sacar el mayor beneficio posible para sí, aunque para esto tenga que perjudicar los intereses del "defendido".

¿A qué continuar?

De lo expuesto se infiere que la humanidad no va por sí misma a ninguna parte.

Si ella evoluciona hacia un régimen de vida superior, es en virtud de la lucha de clases, que practica el proletariado desde las organizaciones obreras.

En el régimen capitalista, los seres humanos se ven constreñidos a luchas despiadadamente para conservar sus respectivas situaciones económicas, lo cual no puede realizarse sin atentar contra el bienestar común.

Como los trabajadores son los creadores de toda esa riqueza social, ellos constituyen el blanco de todos los apetitos, encontrándose por esto mismo en un estado de permanente dependencia, del cual sólo pueden libertarse aboliendo las clases.

Los trabajadores en el régimen burgués, no tienen ninguna perspectiva de mejoramiento, y como nadie se resigna a servir de víctima, tienen necesariamente que luchar para derrumbar el actual orden de cosas.

Para ello les basta su condición de productores, por lo mismo que es el trabajo productivo, la única fuente donde se nutre la vida.

Si el trabajo útil es el elemento indispensable para constituir el capital, nadie más que los trabajadores pueden destruirlo, negándole el tributo de sus valiosos esfuerzos.

La humanidad marcha a remolque de los acontecimientos resultantes de la lucha, muy a pesar suyo.

Si los trabajadores, en vez de encontrarse solos en la lucha, contaran con el apoyo de todos los elementos que directa o indirectamente están de parte del privilegio, la humanidad tendría una relativa significación en lo que respecta a la cuestión social.

Pero la realidad es muy otra, y en tanto persista el actual régimen, los lobos seguirán siendo tales, hasta que el proletariado los inhabilite para seguir explotando, tiranizando y practicando el mal.

J. A.

A lo que conduce el individualismo

Por DON PEPE

COMENTANDO UN HECHO INSÓLITO

No hemos podido substraernos al deseo de comentar un hecho producido en nuestro gremio hace pocas semanas, malgrado lo lamentable del mismo, que de no haber tenido el fin lógico que tuvo, hubiérase sentado un precedente peligroso para la disciplina y unidad de la organización.

Con el ánimo de sacar del estudio del mismo hecho las lecciones y enseñanzas que él nos pudiera proporcionar es que nos hemos dispuesto comentarlo.

El caso, uno de los tantos de indisciplina, tiene, en las circunstancias que nos ocupa un interés particular, pues él ha sido planteado por un obrero que, a estar a sus propias declaraciones es de ideas "avanzadas" y no "reculadas", como algún compañero pudiera creer al tener conocimiento de su conducta.

El tal obrero, arguyendo razones de principios, negábase a cotizar una cuota de "solidaridad" para los trabajadores rusos, según lo acordara una asamblea de nuestro Sindicato, oportunamente, y no al soviet, como se ha dejado decir.

Esta actitud, a todas luces indisciplinada del tal obrero, trajo como consecuencia natural el consiguiente transtorno al personal—que seguramente habrá "saboreado" el patrón—el cual hubo de verse avocado a una situación por demás embarazosa, propia de estos casos, en los cuales se debe optar entre el mantenimiento de la disciplina dentro del taller—base de toda organización—o la estada del promotor del hecho en el mismo, como ocurría en el caso que nos ocupa.

En síntesis: El asunto terminó, como decíamos, lógicamente; esto es: imponiéndose al tal obrero la obligación solidaria conforme a la resolución de la asamblea. Si nosotros hemos creído conveniente ocuparnos de este hecho ha sido porque él supone la confirmación de un sano criterio de organización sindical y no—como se ha dicho arteramente—la exteriorización de una fuerza autoritaria e imperialista.

HOMBRES DE IDEAS

Siempre hemos creído que en la organización sindical más que en ninguna otra agrupación humana hacen falta, para su desarrollo y robustecimiento, hombres de ideas. Esto es: hombres que tengan ideas propias y claras, y hechas en la lucha dentro de la misma organización a la que pretenden servir.

Y es por esto que conviene aclarar perfectamente el alcance que muchos trabajadores dan a esta cuestión, y el alcance que le damos nosotros, los obreros, que hemos aprendido en la organización obrera a valorar la bondad de las ideas o principios y el respeto que ellas nos merecen cuando no pretenden arrollar o desconocer nuestros derechos, tanto o más respetables que cualquier idea que, en muchos casos, es fruto de preocupaciones ajenas a la organización de clase, la cual nos une indistintamente, no por nuestras ideas, sino por nuestros comunes intereses.

Y es basándonos en esto que no podemos aceptar la teoría de los tales "idealistas" que, posesionados de un individualismo sectario, pretenden desconocer la voluntad y capacidad de toda una colectividad, aduciendo para ello una suficiencia que es muy discutible y que no se podría aceptr sin correr el riesgo de echarnos encima una sarta de "iluminados" que auncuando no es muy numerosa, no dejaría de ser menos molesta de la que soportamos hoy a pesar nuestro.

Esto explicaría lisa y llanamente negar valor a la propia organización y aceptar fatalmente el concepto individualista que es la negación de la misma.

¿Implica esto desconocimiento u atropello a los derechos de los individuos. No, ya que en el Sindicato se da a todos por igual el derecho a defender sus particulares puntos de vista y hacer para que ellos sean aceptados por la mayoría, si así los creyera conveniente ésta; pero la no aceptación no puede suponer el derecho a desconocer lo contrario, puesto que ello significaría querer imponer y no educar o ilustrar, que es a lo que vamos.

¿No es, acaso, lógico y razonable que la mayoría al verse desconocida y arrollada reaccione? Y entonces, ¿a qué vienen las lamentaciones si el procedimiento de la mayoría fué provocado por el individuo que, en el afán de mantener sus puntos de vista pretendió romper un acuerdo que él, a pesar suyo, tiene que aceptar?

Con el criterio de los teóricos tendríamos que habríamos de empezar por no formar parte del Sindicato, ya que el hecho de hacerlo implica la aceptación de esa disciplina que se mantiene hoy por fuerza, pero que, quebrantada o desconocida por los obreros, trae, fatalmente, el derrumbe de la organización y con ello el triunfo del individualismo *puro*.

¿DEFENSIVA U OFENSIVA?

Nadie puede dudar que nuestra actitud es lógicamente defensiva. Si el personal de un taller toma un acuerdo a pesar de la oposición de algunos camaradas, debe ser cumplido por todos. Lo contrario significa traición, perjudicial siempre a los intereses de los demás. Ese mismo hecho, trasladado al caso de una asamblea general, supone igual o mayor delito que el castigado; no solamente se impone por la propia disciplina, sino por decoro y consecuencia de la propia colectividad.

Y esto no puede ser considerado ataque; es, a lo sumo, defensa.

INCOMPATIBILIDAD

El individualismo, como bien lo definen muchos talentos revolucionarios, es una concepción netamente burguesa y, en consecuencia, "carneril".

No tiene nada de común con la obra profundamente humana y solidaria que realiza la organización sindical en su tesonera y altruísta obra de redención y capacitación de las masas proletarias.

El "bacilo" individualista, introducido hábilmente en muchos casos por el capitalismo en nuestras filas, debe ser combatido con saña y valentía si no queremos correr el riesgo de perderlo todo.

Todos los carneros, que en nuestras andanzas por los talleres en conflicto hemos tenido oportunidad de hablar para disuadirlos de su mala obra, son partidarios del más "puro" y "amplio" individuailsmo, basándose en el cual carnerean y traicionan la causa de sus compañeros de trabajo, sirviendo así, admirablemente, de instrumentos, no obstante su individualismo a nuestros explotadores. Y tienen razón, compañeros. Son individualistas y, en consecuencia, "carneros".

Trabajemos, camaradas, por hacer cada vez más férrea e inquebrantable la disciplina dentro de nuestras organizaciones; y no olvidemos esto: Nunca es más sólida y efectiva nuestra disciplina como cuando nos hallamos más sólidamente unidos y fuertes frente al patronato.

¡Viva la disciplina obrera! ¡Muera la dictadura patronal!

Nuestra próxima conquista

Toda entidad que no se agite, que no luche; todo lo que no evolucione, en fin, y llegue a estancarse, tiene, como ley natural que morir y desaparecer.

Indudablemente que nuestro Sindicato no puede llegar a ese fin porque él cumplirá su cometido con la desaparición del actual régimen de explotación y latrocinio.

Pero también es de imprescindible necesidad no quedarnos contemplando el ombligo y estar formulando castillos en el aire, respecto a lo que serán los futuros tiempos. Debemos vivir la vida real en que actuamos, estudiar cada uno y todos para corregir nuestra acción revolucionaria a fin de poder conquistar la mayor cantidad de mejoras que podamos para dignificar nuestra vida de productores.

Creemos firmemente que una de las mejoras más indispensables que tenemos que conseguir es la implantación de la Bolsa de Trabajo en nuestro gremio, o, más bien aún, de toda la industria del mueble.

Algunos creerán que como esta conquista se viene persiguiendo desde hace años sin que se le haya prestado mayor atención, no reportará los beneficios que compensen las energías que se requieren para su obtención; pero, si estudiamos un poco el asunto y miramos atentamente los males que sufrimos por no tener esta conquista llegaremos a la conclusión que es indispensable imponerla.

No vamos a entrar en estas breves líneas en los detalles de su funcionamiento, por cuanto es la asamblea general la encargada de expedirse sobre el particular; sí, sólo vamos a diseñar brevemente y a grandes rasgos las penurias y males por que todos pasamos y en especial modo en estos tiempos de crisis industrial.

Es verdaderamente lamentable ver la caravana interminable que pasa por las puertas de los talleres a ofrecer sus brazos, y presenciar el aire prepotente de los patrones cuando esto sucede. Comprendemos que no será la Bolsa de Trabajo la que anule las crisis periódicas de trabajo, pero su implantación nos servirá de barómetro para tomar las medidas necesarias para que no nos tomen desprevenidos y podamos arbitrar los medios necesarios para capear, como se suele decir, el temporal.

En estos días—nos contaba un camarada un caso típico y es de que en un pedido de tallista había como nos podemos imaginar, una cantidad crecida que acudió al mismo. No faltó el más audaz que, extendiendo los brazos, decía:

—Yo soy el que llegó primero y no pasa nadies antes que yo.

Si en vez tuviéramos implantada nuestra Bolsa de Trabajo, estos casos dolorosos no pasarían, como tampoco el que es muy común ver en algunos compañeros, que para conseguir que el patrón lo explote, explica al burgués todas las buenas cualidades que tiene como trabajador, y algunas veces hasta llega a poner reparos o desvaloriza el trabajo que realizan algunos de los obreros que ya tiene empleados.

Al mismo tiempo, como nuestro Sindicato sería el único lugar donde se iría para conseguir trabajo, muchos que en otros momentos nunca les pasa por la imaginación la idea de concurrir al local social, comenzarían a frecuentarlo, rozándose así con los demás camaradas, con lo que estrecharíamos los lazos de camaradería y compañerismo de que tanto necesitamos; y como bien sabemos, el hombre es el animal que más se adapta, estos mismos compañeros llegarían a ser luchadores fuertes y entusiastas, de los cuales necesitamos también mucho.

Sabemos muy bien que también esto, como todas las cosas, tiene sus "peros", como sería, en la mayoría de las veces, los chismes y díceres de que tanto son amigos los compañeros que no ven más allá de sus narices; pero esto, según nosotros, no obsta para que en el próximo momento oportuno debamos luchar para conquistar esta mejora, con la cual, si muchos no serían los beneficios, siempre habría el de hacer un poco de "gimnasia revolucionaria", palabra que suena mal quizás, a alguno, pero que, a pesar de todo hay que reconocer, el día que los sindicatos dejen de practicarla, estarán al borde de la fosa, en la cual descansa todo lo que es cadáver e inútil.

X.

La moral de la guerra

Vamos a hacer desfilar a los profesionales de la guerra, con todas sus opiniones, para evidenciar con su propio testimonio, como la guerra es un negocio del capitalismo de cada nación. Hoy nos detendremos en los profesionales franceses, y su testimonio es más valioso si se piensa que siempre se dijo, desde la prensa política, que la Francia entraba en la guerra por espíritu caballeresco, por defender el derecho del más débil, por salvar a la civilización de la amenaza que implicaba el imperialismo alemán.

El general Serrigny, en un artículo publicado en "Le Journal", el 16 de febrero de 1920, decía:

"En nuestros días, los intereses económicos solos pueden desencadenar la guerra; todo el resto no es más que un pretexto." De esto se deduce inmediatamente que lo que se escribe para enaltecer la guerra, para presentarla como un fenómeno de civilización contra la barbarie, para honrar la acción de los que empujan hacia la matanza, todo absolutamente, y por el testimonio de un general toda la actividad periodística, literaria, académica, oratoria, de los intelectuales servidores de la burguesía, no es más que un pretexto, una simulación para ocultar el móvil eminentemente capitalista: el negocio de la guerra.

El general Cherfils escribió en "Le Gaulois", el 17 de julio de 1915:

"La violación de Bélgica (por parte de Alemania) ha sido el pretexto diplomático y externo que ha permitido a Inglaterra declarar la guerra." Y esto está robustecido por el despacho que Messimy, ministro de la guerra, envió al generalísimo Joffré: "1° de agosto de 1914, 22 h. 20.—...El ministro de la guerra insiste aún, y por razones diplomáticas, en la necesidad absoluta de no franquear la línea indicada en el telegrama 129..." (Se trata de un retroceso de diez kilómetros). ("Journal Officiel", 1° defebrero de 1919, pág. 353.)

El general Michel, jefe supremo del ejército en 1911, al presentar una relación sobre un plan de movilización, comenzaba diciendo: "El conflicto de intereses entre Alemania e Inglaterra va en aumento cada día, y en un momento dado nos llevarán a la guerra, a una contienda armada que arrastrará a la mayoría de las naciones europeas." Estas consideraciones del jefe supremo del ejército francés, hechas en el año 1911, son de un valor innegable. Preveía que el conflicto entre Inglaterra y Alemania iba a estallar, que en ese conflicto iban a verse comprometidas las demás naciones de Europa, y que era una guerra por intereses económicos; y que Francia iba a entrar en la lucha por defender intereses económicos ajenos, y, luego, suyos.

En 1913, el comandante Civrieux, publicó un libro titulado "Alemania encerrada". Decía que "Inglaterra dejaba la política del aislamiento y que buscaba un soldado en el continente. Ese soldado era el de Francia, aliado al soldado ruso, y que solamente así podría conservarse para Inglaterra la hegemonía de los mares". Inglaterra, defendiendo su imperialismo contra el imperialismo de Alemania, buscó en el continente las fuerzas que le eran necesarias. Por la defensa de sus intereses amenazados, por la creciente potencia del industrialismo alemán, fué a la guerra, y tuvo la inteligencia de hacer entrar en la órbita de sus conveniencias a Francia y a Rusia. El mismo comandante Cherfils da elementos concurrentes a la demostración, cuando dice: "Alemania fué condenada a muerte por Inglaterra el día que el emperador Guillermo II, en uno de sus discursos, dijo que el porvenir de su país estaba en el mar." Y se explica. El creciente industrialismo alemán debía dar salida a sus productos y en esa tarea de expansión chocaba con el capitalismo inglés; lo peleaba enérgicamente, lo vencía en muchos lugares del mercado internacional, poniendo en peligro su ganancia, arrebatándole su clientela. Y para asegurar su propia vida, creaba una gran flota mercantil, que libraba al capitalismo alemán de la tarifa fuerte de la marina mercantil inglesa. Y esa marina poderosa del capitalismo alemán necesitaba tener seguridad. Esa seguridad le vino a medida de la creación de una gran flota guerrera. Todo eso se realizaba en oposición a los intereses industriales y comerciales de Inglaterra. Y en eso reside la base de la guerra.

Clemenceau, en un discurso pronunciado en el senado, el 11 de octubre de 1919, lo ha confirmado, cuando dijo: "El ex emperador Guillermo II había dicho: 'Nuestro porvenir está en el mar'; he ahí una frase que le ha costado caro." ("Journal officiel").

¡Qué cinismo el de los hombres que gobiernan! Habla de lo caro que le ha costado al emperador Guillermo una frase, y se olvida que a Francia le ha costado no menos de 1.700.000 hombres muertos!

Podríamos reproducir muchas opiniones de los profesionales de la guerra y veríamos, con toda claridad, que la guerra es un negocio capitalista. Ya se ha demostrado esto mismo desde otros campos. Lo que es realmente interesante es que esa demostración venga de parte de los gobernantes, de su servidumbre militar, especialmente. Y entonces comprendemos qué moral es la de toda esa gente. Es la moral del más cínico capitalismo. La moral de la violencia por la defensa de los intereses de los amos económicos. Y en la persecución de la ganancia han desencadenado una espantosa carnicería humana, han mentido descaradamente, engañando a las masas populares, han glorificado un vulgar negocio haciéndolo aparecer como una acción civilizadora, como una necesidad dolorosa pero santa, porque iba a salvar al mundo de la barbarie de los germanos, cuando, en realidad, era y ha sido—una acción salvaje que ha llevado al matadero a millones de hombres para asegurar el dominio de un grupo de bandidos de la alta banca, de las finanzas, del capitalismo y de los profesionales militares, para asegurar la ganancia comercial e industrial a un grupo de capitalistas de Europa y Norte América.

Víctor Hugo dijo que había que "deshonrar" la guerra si se quería que algún día terminara esa forma de acción humana en el mundo. Sí, deshonremos la guerra, pero deshonremos su base social, que es el capitalismo. Las fuerzas sociales que soportan todo el peso de la guerra, y de su preparación, son las que deben concretar una acción que no sólo deshonre moralmente la guerra, sino que la impida materialmente. Hay que remover la base del vivir social actual. Hay que desaparecer la desigualdad económica, la insolidaridad social, estableciendo un nuevo sistema de sociedad: el mundo del trabajo libertado de las opresiones, explotaciones y tiranías. Hay que hacer desaparecer de la vida a los amos de toda especie y a los serviores. Y, como dijo Gorki: ¡Ni amos ni servidores!

(De *Páginas Libres*.)

Canje
"Freedon Press"
127 Ossulson, st
LONDRES

PORTE PAGO

EL OBRERO EBANISTA

Organo del Sindicato Obreros Ebanistas, Similares y Anexos

Redacción y Administración: RIOJA 835

Un pedido de solidaridad de los trabajadores de Cuba

FEDERACION OBRERA DE BAHIA

Habana, 27 de diciembre de 1921.—Camaradas de El Obrero Ebanista.—Rioja 835.—Buenos Aires.

Queridos camaradas:

La Federación Obrera del Puerto de la Habana, que es una organización que representa los intereses de unos 10.000 obreros federados, se dirige a vosotros para informaron de la cruenta lucha que le han implantada las Compañías Americanas "War-Line", "Monson-Line", "United Fruit Co." y "Morgan-Line".

La Federación de Bahía, en las épocas de prosperidad, mirando más la dignidad colectiva que el mayor o menor salario, logró imponer que en la Bahía de la Habana no trabajasen sino los obreros federados, los que se hallan representados en el trabajo por un delegado que tiene la misión de hacer cumplir los reglamentos por esta Federación estatuídos y evitar que los trabajadores sean arreados como bestias en el trabajo.

No se os escapará la importancia que esto tiene y que ello ha hecho de la potencia adquirida por esta Federación sea difícil de destruir por partes de los señores navieros; ahora bien: visto que la miseria que hoy está atravesando el proletariado mundial les brinda una ocasión propicia, nos han declarado un locaut con el único pretexto de suprimir los delegados en el trabajo; para ello han venido expresamente de los Estados Unidos los representantes de las empresas navieras arriba mencionadas para dirigir la lucha que a esta Federación han planteado.

El día 5 del corriente mes han sido rotas las hostilidades por la Federación Patronal; todo el elemento federado ha respondido, como era de esperar; la Federación Patronal ha sido deshecha en los primeros encuentros, desertando de sus filas todas las compañías del cabotaje nacional, y buen número de líneas europeas, así como también compañías de lanchaje, y solamente las compañías antes mencionadas, que por su importancia son las que dominan la situación, continúan mostrándose intransigentes y han declarado que no cejarán en su empeño hasta destruir la Federación de Bahía.

La Asociación Patronal, además de declarar el locaut contra los obreros federados, ha declarado un boycott contra todas las compañías que trabajan con elementos federados, y como las compañías de cabotaje de este país y también algunas líneas trasatlánticas les están sometidas por tenerse que aprovisionar de carbón y también recibir servicios de ellas, nos crean con ello una situación ante la cual nos vemos obligados a pedir la solidaridad de los trabajadores dondequiera que éstos puedan prestárnosla.

La "Ward Line" efectúa servicios entre Estados Unidos, Cuba y el norte de España; en algún puerto del norte de España tal vez les sea posible a los trabajadores españoles ayudarnos en nuestra lucha; también visita dicha compañía los puertos mejicanos, donde tal vez los trabajadores mejicanos podrán demostrar que una injuria a uno es una injuria a todos.

La "Munson Line" hace escalas en los puertos sudamericanos, donde ya ha recibido más de una lección de los trabajadores de ese país hermano, pudiéndolo demostrar una vez más a la "United Fruit Co." y "Morgan Line", que sólo hacen las travesías de Norte y Centro América. Sabemos lo difícil que es de que el proletariado de esos países efectúe ninguna huelga por solidaridad; no obstante, considerando que todas estas compañías tienen relación con el proletariado internacional, y que dada su potencia y despotismo es difícil que el proletariado de un solo país pueda rendirlo, rogamos a esa entidad y a todas las de ese país que tengan alguna relación con esas compañías, para que se ponga en relación con nosotros, que en momento dado, organizados internacionalmente, les presentemos la batalla para hacerles sentir el peso de la Organización.

Os pedimos encarecidamente hagáis por vuestra parte en esta ocasión lo que os sea posible y que de cualquier manera no dejéis de poneros en estrecha relación con nosotros para los movimientos futuros.

Sin otro particular, somos vuestros por la emancipación obrera, por el Comité Central.—*Juan Arévalos,* secretario de relaciones exteriores.—*Manuel Escobar,* presidente.

BALANCES

Noviembre 1921

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 1.883.65
Cotizaciones según recibos números 249 al 281 por las estampillas números 5301 al 8600	„ 3.300.—
Entradas según recibos números 873 al 881, de acuerdo a lo siguiente:	
Tres carnets vendidos	„ 0.90
Lista Pro Pacheco	„ 7.—
Venta de estampillas	„ 2.75
Obreros de Rizza	„ 10.—
Alquiler de la F. O. R. A. (octubre y noviembre)	„ 400 —
Recaudado por las listas Pro Pacheco, según recibos números 1408 al 1410	„ 8.50
Recaudado según talonario Comité de Huelga, números 274 al 282 y 311 al 315:	
Por ocho carnets	„ 2.40
Obreros de Rizza	„ 31.—
Por error de saldo, mes de septiembre de 1921	„ 100 —
Lista Pro Pacheco	„ 8.50
Entradas	$ 5.754.70

SALIDAS

Libros y encuadernación para la Biblioteca Social	$ 224.53
Estampillas y expresos urbanos	„ 74.50
Utiles de Secretaría	„ 233.40
Por trabajos de imprenta	„ 80.—
Por impresión de El Obrero Ebanista	„ 490.—
Gastos de tranvía	„ 64.77
Porte pago	„ 69.25
Utiles de limpieza	„ 26.10
Cotizaciones a la F. O. R. A.	„ 320.—
Alquiler de Secretaría (11 de septiembre al 10 de noviembre)	„ 860.—
Gastos y jornales de Secretaría	„ 448.30
Gastos de huelga taller Rizza	„ 110.—
Entregado a la F. O. R. A. en fa de la viuda de Pacheco	„ 59.—
Alquiler de salón	„ 40.—
Muebles para Secretaría	„ 160.—
Aviso en el diario israelita	„ 17.60
A la F. O. R. A., pro jiras de propaganda	„ 500.—
Luz eléctrica	„ 80.—
Sueldo al cobrador	„ 220.—
Gastos para el picnic	„ 2.80
Sueldo al conserje	„ 130.—
Total de salidas	$ 4.210.25

RESUMEN

Entradas	$ 5.754.70
Salidas	„ 4.210.25
Saldo que pasa a diciembre	„ $ 1.544.45

DISTRIBUCION

Activo—

Saldo que pasa a diciembre	$ 1.544.45
Depósito del alquiler	„ 2.000.—
Depósito a la C. A. T. E.	„ 50.—
Préstamos a los E. de Comercio	$ 1.000.—
Idem a los Obreros Bronceros	„ 500.—
Idem a la F. O. Marítima	„ 2.000.—
De los obreros de Greiser, restan.	„ 316.15
Depósitos por salones	„ 100.—
Cuarenta y seis acciones de la Biblioteca Obrera	„ 460.—
Porte pago	„ 100.—
Total	$ 8.070.60

Pasivo—

De los fondos del periódico israelita	$ 150.—

RESUMEN

Activo	$ 8.070.60
Pasivo	„ 150.—
Saldo	$ 7.920.60

Tesorero: *V. Tidone.*—Revisores de cuentas: *A Suárez.—Félix Mussini. — I. Landan.*

Diciembre

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 1.544.45
Cotizaciones según recibos números 282 al 311, por estampillas números 8601 al 11.600	„ 3.000.—
Entradas según recibos números 882 al 88, de acuerdo a lo que sigue:	
Obreros de la casa Rizza	„ 10.—
Lista Pro Pacheco	„ 5.—
Varios carnets	„ 1.30
Russo Pascual (a cuenta de Greiser)	„ 5.—
Corti Pedro (íd., íd.)	„ 5.—
Miguel Plazas (Sage) saldo	„ 40.—
Solidaridad Pro Rusia proletaria, por los bonos núms. 1 al 1300.	„ 1.690.—
Por 37 estampillas de Solidaridad, a 0.50 c|u.	„ 18.50
Por 18 ídem, de $ 1.00	„ 18.—
Por 1.154 entradas vendidas en el picnic, de $ 0.30 c|u.	„ 346.20
Por 186 tarjetas vendidas, a $ 0.10 cada una	„ 18.60
Total	$ 6.702.05

SALIDAS

Cotizaciones a la F. O. L. de Buenos Aires, mayo y agosto	$ 279.—
Solidaridad a la F. G. B.	„ 300.—
Utiles de limpieza	„ 20.25
Libros de la Biblioteca Social.	„ 96.95
Estampillas y expresos urbanos	„ 91.—
Gastos de tranvías durante el mes	„ 43.07
Cotizaciones a la F. O. R. A., mes de noviembre	„ 165.—
Gastos realizados por el picnic, 18 diciembre de 1921	„ 407.40
Gastos de imprenta	„ 107.—
Gastos de salones para asambleas.	„ 60.—
Utiles de Secretaría	„ 7.50
Gastos de luz durante el mes	„ 64.30
Contribución al Comité Pro Unidad	„ 200.—
Alquiler de Secretaría del 11 de noviembre al 31 de diciembre	„ 716.60
Jornales para atender la Secretaría	„ 462.—
Jornales para hacer comisiones	„ 23.60
Sueldo al cobrador	„ 220.—
Gastos de la huelga Rizza	„ 10.60
Sueldo al conserje	„ 130.—
Total de salidas	$ 3.404.27

RESUMEN

Entradas	$ 6.702.05
Salidas	„ 3.404.27
Saldo	$ 3.297.78

DISTRIBUCION

Activo—

Saldo que pasa a enero	$ 3.297.78
Depósito de alquiler	„ 2.000.—
Depósito a la C. A. T. T.	„ 50.—
Préstamo a los E. de Comercio.	„ 1.000.—
Préstamo a los O. Bronceros	„ 500.—
Idem a la F. O. Marítima	„ 2.000.—
De los obreros de Greiser	„ 306.15
Depósito por salones	„ 100.—
Cuarenta y seis acciones de la Biblioteca Obrera	„ 460.—
Porte pago	„ 100.—
Total	$ 9.813.93

Pasivo—

A los fondos del periódico israelita	$ 150.—

RESUMEN

Activo	$ 9.813.93
Pasivo	„ 150.—
Saldo	$ 9.663.93

Tesorero: *V. Tidone.*—Revisores de cuentas: *A. Suárez. — Félix Mussini. — I. Landan.*

Enero 1922

ENTRADAS

Saldo del mes anterior	$ 3.297.78
Cotizaciones según recibos números 312 al 337, por las estampillas números 11.601-14.200	„ 2.600.—
Entradas según recibos números 889 al 896, de acuerdo a lo siguiente:	
Alquiler de la F. O. R. A. por diciembre de 1921	„ 200.—
Por cinco carnets	„ 1.50
Devolución de seis acciones de la Biblioteca Obrera	„ 60.—
Una lista del taller Lapidus	„ 12.20
Solidaridad Pro Rusia Proletaria:	
Por 700 recibos de un peso	„ 700.—
Por 700 estampillas de $ 0.30	„ 210.—
Total	$ 7.081.48

SALIDAS

Jornales para atender secretaría	$ 413.60
Gastos de tranvía	„ 44.29
Sueldo al cobrador	„ 220.—
Utiles de secretaría	„ 49.05
Comité de emigración e inmigración	„ 10.—
Sueldo al conserje	„ 130.—
Alquiler de secretaría	„ 430.—
Utiles de limpieza	„ 9.10
Subvención a "La Organización Obrera"	„ 20.—
Estampillas, telegramas y expresos urbanos	„ 1.—
Libros para la Biblioteca Social	„ 68.70
Contribución pro giras de la F. O. R. Argentina	„ 500.—
Gastos de expedición	„ 4.68
Trabajos de imprenta	„ 77.—
Un mueble para secretaría	„ 380.—
Impresión de El Obrero Ebanista	„ 450.—
Gastos de luz durante el mes	„ 55.—
Depósito para salones	„ 100.—
Cotizaciones a la F. O. L. de B. Aires por septiembre de 1922.	„ 93.—
Gastos de salón	„ 60.—
Trabajos de electricidad	„ 35.50
Biblioteca Obrera (septiembre de 1921 a febrero de 1922)	„ 60.—
Gratificación a carteros	„ 8.—
Porte pago	„ 54.69
Total	$ 3.273.61

RESUMEN

Entradas	$ 7.081.48
Salidas	„ 3.273.61
Saldo que pasa a febrero	$ 3.807.87

DISTRIBUCION

Activo		$ 3.807.87
Pasivo:		
Fondo del periódico israelita	$ 150.—	
Pro Rusia Proletaria	„ 2.600.—	„ 2.750.—

RESUMEN

Activo	$ 3.807.87
Pasivo	„ 2.750.—
Saldo	$ 1.057.87

DISTRIBUCION GENERAL

Saldo que pasa a Febrero	$ 3.807.87
Depósito del alquiler	„ 2.000.—
Id. a la C. A. T. E.	„ 50.—
Préstamo a los Empleados de Comercio	„ 1.000.—
Id. íd a los Obreros Bronceros	„ 500.—
Id. íd. íd. Marítimos	„ 2.000.—
De los obreros de Greiser, restan	„ 306.15
Depósito por salones	„ 100.—
40 acciones de la B. Obrera	„ 400.—
Porte pago	„ 100.—
Total	$ 10.264.02

Tesorero: *V. Tidone.*—Revisores de cuentas: *A. Suárez.—Félix Mussini. — I. Landan.*